



DESARROLLO URBANISTICO EN LEGANES 1960-2009

Leganés, 29 de septiembre 2009

SUMARIO

Introducción	3
Reflexiones para la elaboración del nuevo Plan General	4
El urbanismo en Leganés previo al planeamiento	9
Plan General de Ordenación Urbana de 1966	12
Plan General de Ordenación Urbana de 1975	23
Plan General de Ordenación Urbana de 1985	25
Plan General de Ordenación Urbana de 1997	55
Acuerdos de interés urbanístico que se producen durante el Plan General Vigente	60
Algunos comentarios al desarrollo del Plan General vigente	81
Evolución de la población a lo largo del desarrollo urbanístico de Leganés	83
Modificaciones de Planeamiento elaboradas sin aprobar por el Pleno Municipal	85
Próximo Plan General de Ordenación Urbana	86
Nomenclatura y Bibliografía	87

DESARROLLO URBANISTICO EN LEGANES

Introducción.

El documento que os presentamos desde Ciudadanas y Ciudadanos por el Cambio (CXC) tiene como principal objetivo contribuir al debate del modelo de ciudad y por lo tanto al nuevo Plan General de Ordenación Urbana.

Pretendemos que todas y todos tengan la información y las herramientas necesarias para abordar este debate desde la igualdad, desde las mismas oportunidades en cuanto a la información y el conocimiento de la evolución urbanística en Leganés.

Os presentamos este informe en el que se detallan todos y cada uno de los acuerdos que este ayuntamiento ha venido tomando desde que se impone el concepto de planeamiento (planificación, participación y acuerdo de las normas urbanísticas que nos rigen a todos en la ciudad).

A través del informe nos podemos hacer una idea de cómo ha ido evolucionando Leganés, como se han ido desarrollando cada uno de los barrios, los crecimientos poblacionales, la calificación de suelos, etc.

A este debate iremos contribuyendo, no solo con este documento, sino que iremos presentando nuevos más concretos y sobre aspectos específicos: la industria, la vivienda, etc.

Creemos importante este debate por las intenciones de quienes pretenden aprobar un nuevo Plan General agotando el término municipal, calificándolo todo, sin dejar margen a la actuación de las generaciones venideras.

No queremos dejar pasar la ocasión para invitaros a que si reflexionáis y queréis hacer vuestra aportación, estaremos encantados en colgarlo junto a todos y cada uno de los documentos para que sean conocidos por todos. Para ello no tenéis más que enviarnos un correo electrónico a nuestra Asociación Ciudadana (CXC) a la siguiente dirección: info@ciudadanosporelcambio.com

REFLEXIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL NUEVO PLAN GENERAL

Es evidente que la elaboración del Nuevo Plan General debería ir precedido de un amplio debate participativo con las entidades y con los ciudadanos y ciudadanas.

Es necesario hacer un balance de lo realizado en el último Plan General, de las operaciones urbanísticas nuevas, e incluso de actuaciones realizadas en anteriores Planes Generales.

Hacer balance para conocer si se han cumplido los objetivos marcados en el Plan General, si se han corregido déficit o por lo contrario se han agravado o generado nuevos.

Eso hasta ahora no ha sido así y lo que tenemos es un encargo del equipo de gobierno a un equipo redactor, suponemos que con unas directrices de alguien, sin ser debatidas en el equipo de gobierno y sin un diagnóstico y análisis previos con la ciudadanía.

Podría ser que nos trajeran un plato cocinado y lo único que nos quede como ejemplo de participación es añadir más o menos condimentos para condicionar el sabor, pero nada de participar en definir el menú, su elaboración y concreción.

Un debate que debe partir de una reflexión y/o balance de lo que han supuesto los últimos Planes Generales y cuales son los aspectos que no se han corregido y las nuevas necesidades que pudieran haber surgido.

Por todo ello desde Ciudadanas y Ciudadano por el Cambio queremos contribuir con este documento a la reflexión y a la apertura del debate del futuro Leganés.

El Nuevo Plan General debe ser elaborado por medio de un amplio proceso participativo, previo y durante su elaboración. Estamos definiendo el futuro de esta Ciudad y hay que convocar a la ciudadanía a que de su opinión y participe en su diseño.

No puede ser un Plan General elaborado y aprobado, que es lo que interesa a unos pocos, condicionado porque llegan las nuevas elecciones locales. Se necesita tiempo y si los trabajos están concluidos antes de la elecciones pues bienvenido sea pero sino no puede por ello suprimirse la participación de los ciudadanos, el debate con todos y con todas, la mayor difusión y conocimiento hacia los ciudadanos, etc.

Este debate debe estar vinculado a un Proyecto Estratégico de Ciudad, Leganés 2025.

Aspectos a los que debería dar respuesta el nuevo Plan General:

El territorio.

La alta calificación y ocupación de territorio es una cuestión a la que hay que tener en cuenta a la hora de definir el nuevo Plan General.

El agotamiento del término municipal y los márgenes de actuación que esto permitiría para las generaciones venideras.

Sería un gran error que el nuevo Plan General agotara el termino municipal, calificando todo el territorio, porque eso dejaría a los ciudadanos futuros sin capacidad de definición ante nuevos retos.

¿Se imaginan lo que esto supondría?

Pues que los ciudadanos del Leganés 2025 tan solo podrían actuar sobre las siguientes variables para obtener suelo para otras necesidades:

- Eliminando suelo industrial, de equipamiento o zonas verdes. Esto supondría quitar industrias, zonas educativas, deportivas, etc.; o parques públicos.
- Quitando viviendas unifamiliares para hacer torres de edificios.
- Soportar una Ciudad con carencias debido al agotamiento del término por una falta de planificación a muy largo plazo.

La vivienda.

Es prioritaria una actuación sobre el gran parque de viviendas vacías en Leganés.

Las alternativas de alojamiento tanto para jóvenes como mayores que permitan el acceso a un alojamiento pero suponga menos ocupación de territorio.

Las zonas de rehabilitación preferente, parece que son concretas, y a las que hay que definir primero si se actúa con participación pública o privada.

La participación privada a la hora de resolver problemas de rehabilitación, pongamos como ejemplo algunas zonas de San Nicasio, pueden chocar con la Ley del Suelo sobre limitación de alturas.

Una actuación de las administraciones públicas encabezadas por el propio ayuntamiento y definido en el nuevo Plan General siempre sería respetuosa con la Ley del Suelo, sería igualmente factible y a la vez una garantía de realización.

El tráfico

La asignatura del tráfico rodado en Leganés que empiezan a parecerse al de las grandes ciudades: retenciones, atascos, dobles filas, carga y descarga, calles de circulación de doble sentido, etc.

Pongamos algunos ejemplos: es necesario resolver el nudo de confluencia de la Avda. del Dos de Mayo, Juan Carlos I y Avda. de la Mancha a la altura del Teatro Egaleo, rotondas que cuando fueron diseñadas no contemplaron el tráfico que iban a absorber, etc.

El transporte: alternativas de movilidad

Abordar una alternativa de transporte público que comunique todos y cada uno de los barrios y centros de interés.

Las actuaciones que se han realizado de transporte en los últimos años han permitido una mejor comunicación con Madrid, la comunicación con municipios limítrofes o de alrededor, e incluso alguna comunicación interna entre diferentes barrios.

La última actuación en materia de transportes conecta un barrio de Leganés, La Fortuna, con Madrid; dándonos una nueva oportunidad de penetrar a través del transporte público en Madrid Ciudad.

Pero el gran reto pasa por mejorar las comunicaciones entre los barrios e incluso con el centro o almendra central de la Ciudad.

Las respuestas pasarían por mejorar las comunicaciones de La Fortuna, Arroyo Culebro, Los Estudiantes, el Ensanche de San Nicasio, Los Frailes, etc.; con todos y cada uno de los barrios. Alternativa que requiere abordar el papel del bus en la ciudad (circular, etc.) o del tranvía o metro ligero.

Es hora de que una gran Ciudad como es Leganés aborde de una vez por todas el problema de comunicación que tiene y eso significa estudiar alternativas de comunicación circular por medio del tranvía o metro ligero.

Otra de las cuestiones a abordar en el nuevo Plan General es la movilidad en la ciudad por medio de la bicicleta para que no sea unos carriles por los parques.

El nuevo Plan debe definir la implantación del carril bici en todas y cada una de las calles o avenidas que comunican los diferentes barrios y los carriles reservados por los cascos urbanos.

La ciudad para los viandantes: accesibilidad.

Garantizar la accesibilidad en nuestras calles va más allá de actuaciones en los pasos de peatones, supone hacer aceras con anchos suficientes, libres de obstáculos (señales, contenedores, paneles informativos, bolardos, papeleras, bancos, etc.), y generar las actuaciones necesarias que permitan que cualquier ciudadano puede trasladarse por la ciudad sin impedimentos.

¿Se imaginan como va un ciudadano de un barrio a otro si no es por medio de un vehículo?

La respuesta pasa por una normativa específica dentro del Plan General referente a la accesibilidad.

Pero también consideramos necesario generar las actuaciones necesarias para hacer de la calle un lugar de encuentro y disfrute de los ciudadanos, ganando

espacio al vehículo e incluso generando los itinerarios de comunicación totalmente peatonales.

Peatonalizando (eliminando el tráfico rodado) espacios en los barrios de forma permanente y temporal (para eventos sociales, deportivos, etc.; los fines de semana).

Los ejes de interés estratégico.

Otro debate que hay que hacer es sobre los ejes de interés en función del Proyecto Estratégico de Ciudad que queremos.

El impacto y la rotura del medio físico que suponen las carreteras de interés regional y las medidas para evitar nuevas carreteras que transcurran por nuestro término municipal.

El Plan General debe contemplar medidas que minoren el impacto y división física provocada por las actuales carreteras, facilitando mecanismo de comunicación de barrios y de tránsito de los ciudadanos.

Está por ver si vamos a ser capaces de atraer nuevas e importantes industrias (investigación, desarrollo, etc.) o nos quedamos en una ciudad dormitorio y de compras.

Algunos intentos de generar zonas industriales de tecnología han quedado simplemente en el intento o nombre de la operación. Tan solo han servido para atender alguna deslocalización y poco más.

Otro debate es sobre la continuidad de implantación de la Universidad Carlos III o incluso si interesa la llegada de alguna nueva. No se puede destinar suelo para desarrollo de la Universidad Carlos III si esta institución no le interesa su ampliación porque prefiere otras localidades.

Merece la pena reflexionar brevemente un poco sobre el papel y futuro de la Universidad Carlos III en nuestra Ciudad.

Otro de los ejes fundamentales de futuro y que no puede esperar más es la solución a esa barrera física que supone las vías del ferrocarril. El nuevo Plan General debe definir los mecanismos, más concretos de los efectuados hasta ahora, para que esto sea una realidad.

Diseñar una red de instalaciones culturales, deportivas, recreativas, etc.; previo la elaboración de un diagnóstico que no arroje la ratio por habitante de cada uno de estos equipamientos. Ese diagnóstico nos indicará las necesidades de dotación de suelo destinado a equipamientos.

Estas son algunas propuestas para iniciar el debate que impulsaremos desde Ciudadanas y Ciudadanos por el Cambio a la hora de definir el futuro de Leganés.

Contribuiremos a este debate con la elaboración de otros documentos, con propuesta de debate que realizaremos a través de nuestro blog, organizando jornadas, etc.

El término municipal de Leganés tiene 42,89 Km²

CIUDADANOS

Datos geográficos de Leganés:

Latitud: 40.3167 **Longitud:** -3.75 **Altura Media:** 621

El urbanismo en Leganés previo al planeamiento.

Leganés hasta los años cincuenta es un pueblo eminentemente agrícola, *antes¹ de que tenga lugar el salto metropolitano que afectará de lleno al municipio, Leganés asiste a un crecimiento considerable de superficie regada, que según los datos disponibles saltaría de las alrededor de 190 Ha en 1879 hasta las más de 400 Ha a fines de los años cincuenta.*

Téngase en cuenta, por ejemplo, que según la información oral obtenida, durante los años cuarenta y cincuenta salían diariamente desde Leganés durante ocho meses al año y con destino al mercado madrileño de Legazpi o a los frigoríficos del Auxilio Social de la Puerta de Toledo del orden de 50.000 Kg. de verdura.

En 1946 por Decreto del Ministerio de Obras Públicas de 28 junio, se dispuso el suministro de agua a Leganés.

El Plan General del Área Metropolitana de 1949 concebía los núcleos del Suroeste-I como “ciudades satélites” de Madrid, entre las que se encontraba Leganés.

Leganés a partir del 1963 empieza a perder centenares de Ha. de regadío huertano debido al nuevo planeamiento.

En Leganés es a partir de los años 60 cuando se produce un salto cualitativo en su desarrollo. Se distinguen tres etapas: Los años 60 con un importante despegue demográfico, por la llegada de población de otras provincias. Se aprueban los planes del Polígono Industrial de Butarque, y el Plan General de Leganés (1966), Parciales de La Fortuna (1965 y 1968), Parcial de Casco y Ensanche y Parcial de Zarzaquemada.

En una segunda etapa de consolidación demográfica (1970-1975). Se aprueba el Plan de El Carrascal (1974). A partir de 1975, afectado por la crisis económica general, el crecimiento de Leganés se ralentiza. El Plan General de Ordenación Urbana se aprueba en 1985, en el que se abordan las diferencias urbanísticas que han surgido después del desarrollo de las anteriores actuaciones urbanísticas que se habían llevado a cabo.

Esto sólo se traduce en crecimientos de población del 2% en los períodos 81-86 y en el 86-91.

La población se ocupa principalmente en el sector servicios y en la industria, destacando la construcción con un 13% y la baja presencia de la agricultura. Hasta los cincuenta la evolución del conjunto edificado de Leganés apenas si sufre variaciones, manteniéndose como un núcleo rural de la zona centro. La expansión

¹ Recomendamos la lectura del artículo “Estructuras y estrategias productivas del regadío metropolitano de Madrid”, realizado por Emilia Martínez Garrido y Rafael Mata Olmo en la revista Agricultura y Sociedad nº 42 (Enero-Marzo 1987)

se produce a finales de los cincuenta. Surgen asentamientos espontáneos y segregados en La Fortuna, Los Estudiantes y Los Frailes. A partir de los años sesenta comienza con fuerza el desarrollo exógeno, ocupándose las zonas del Ensanche iniciadas anteriormente, aparecen los primeros bloques de edificación abierta y las primeras industrias fuera del Casco.

La Memoria² del actual Plan General recoge que:

En 1963 se aprueba el Plan General del Área Metropolitana que concibe a Leganés como una ciudad-satélite, asignándole las funciones de residencia e industria. El polígono industrial de Nuestra Señora del Butarque va a ser la única área de estas características.

En 1965, Leganés aún conserva su estructura de municipio rural suburbano, aunque ya empiezan a crecer los barrios que surgieron en los años sesenta, como San Nicasio, Los Frailes, La Fortuna, etc.

Hasta 1966 no se aprueba el primer Plan General de Ordenación de Leganés, si bien ya en 1965 se han aprobado dos importantes actuaciones que lo condicionan; El Plan Parcial del Polígono Industrial de Leganés, que califica 130 Ha cuando el Plan de Área solo había previsto 60 Ha, y el Poblado de La Fortuna, con un alto grado de consolidación y en pleno Anillo Verde previsto en el Plan del Área.

El Plan General de 1966 tiene como objetivo fundamental la clasificación del suelo residencial conforme a los siguientes planteamientos:

- *La incorporación del bloque aislado como sistema edificatorio, incluso en el casco antiguo.*
- *La creación de un ensanche en circunvalación por el Norte, Este y Sur, a base del bloque de hasta cinco plantas.*
- *La clasificación de una zona de viviendas unifamiliar, ciudad-jardín, al noroeste de San Nicasio.*
- *La creación de un Polígono Industrial al Sur y Oeste de San Nicasio.*
- *El establecimiento de las dos grandes unidades de crecimiento: Zarzaquemada y El Carrascal.*

En 1968 se aprueba por COPLACO el Plan Parcial del Casco y Ensanche como desarrollo del Plan General y a fin de aclarar aspectos que éste no definía. Se aprueba también el Plan Parcial del Polígono Residencial de Zarzaquemada, barrio que en sí mismo constituye una ciudad estructurada en torno a un eje Norte-Sur de uso público con equipamientos y zonas verdes y con un gran eje viario Este-Oeste. Este barrio llega a tener en 1980 una población de 56.986 habitantes.

En 1974 se aprueba el Plan Parcial del Polígono El Carrascal que se extiende hacia el Este de Zarzaquemada, con una capacidad de 20.000 habitantes, con edificación abierta de bloques lineales y torres en estrella de tres brazos.

² Plan General de Ordenación Urbana de Leganés. Memoria. EPYPSA. Julio de 1999

En 1975, cuando la población de Leganés alcanza 136.672 habitantes, se procede a una nueva modificación del Plan General pasando a urbanizable determinados terrenos que estaban clasificados como rústicos. Así se aprueban, es éste y en años sucesivos una importante serie de Planes Parciales, llegando en 1980 a convertirse Leganés en el segundo núcleo de población (162.674 habitantes) del área metropolitana, tras el municipio de Madrid.

El Ayuntamiento en Pleno de 21 de enero 1975 solicita la creación de una entidad municipal metropolitana.

Pretenden una Entidad Municipal Metropolitana, que similar a la constituida en Barcelona, venga a resolver los problemas de coordinación de competencias con los municipios limítrofes, la vigilancia y control en la planificación y ejecución de los problemas urbanísticos y la coordinación y agrupamiento de los distintos servicios que siendo comunes a todos los municipios se prestan hoy de un modo individualizado y por tanto no suficiente.

En 1981, COPLACO aprueba las Directrices de Planeamiento Territorial Urbanístico para la Revisión del Plan General del Área Metropolitana que servirán de base para la revisión de todos los Planes Generales de los municipios integrados en el ámbito metropolitano.

El Plan General de 1985.

La revisión del Plan General se aprueba definitivamente en marzo de 1985.

Se trata de un Plan que prevé fundamentalmente:

- *La estructuración del tráfico.*
- *La consecución de terrenos para equipamientos y espacios libres.*
- *El complemento de la industria para intentar mejorar el actual desequilibrio entre población y empleo.*
- *El crecimiento residencial ordenado con núcleos de baja densidad mediante el uso de tipología de la vivienda unifamiliar.*
- *La recuperación de las zonas degradadas del término, ya sea mediante la protección especial dentro del suelo no urbanizable, ya sea por la consecución de sistemas generales de espacios libres de uso público.*

En el tiempo de vigencia del Plan, además de su desarrollo de acuerdo con la programación prevista, se han producido algunos hechos de cierta importancia:

- La creación de la Universidad Carlos III en el Cuartel de Saboya en 1987.
- 32 modificaciones del Plan General entre las que destacan:
 - Parque Sur (comercial)
 - PAU Arroyo Culebro (residencial y comercial)
 - Polígono el Portillo (industrial)
 - Campo de Tiro (residencial)
 - Barrio de La Fortuna (industrial, comercial y residencial)
 - Leganés-Norte (residencial)
 - Polvoranca Estación (residencial)

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE 1966

Previo a la aprobación del Plan General se había dado paso a dos operaciones importantes:

- Polígono de Ntra. Sra. de Butarque, junto al límite con el término municipal de Getafe.
- El Poblado de La Fortuna.

Aprobación definitiva del Plan General por COPLACO el 12 de enero 1966

El principal objetivo de este Plan General es la de habilitar suelo urbano residencial en un intento de atraer población inmigrante, suponiendo las bases del salto de un pueblo de carácter agrícola a una ciudad dormitorio,

Planes Parciales aprobados:

Zona	Superficie (Ha)
Casco y Ensanche	167,70
Polígono Industrial Ntra. Sra. de Butarque	135,60
Zarzaquemada	125,41
El Carrascal-Parque Ciudad 80	93,85
Polígono Industrial San José de Valderas	25,09
La Fortuna	21,04
Barrio de Los Frailes	1,63
Barrio de Vereda de los Estudiantes	5,92
Ampliación de La Fortuna	6,65
Finca de Los Frailes	23,83
Avda. Dos de Mayo	8,77

Casco y Ensanche

Aprobación definitiva: Área Metropolitana de Madrid de 29 de febrero 1968

Superficie: 167,7 Ha

Acuerdos de interés:

Pleno Municipal	Acuerdo
30-11-1971	Acuerdo de Modificación de la Ordenanza vigente para autorizar la 5ª planta dependiendo del ancho de la calzada y distancias entre fachadas.

La Fortuna

El poblado de La Fortuna requería un nuevo planeamiento de ordenación, a pesar de tener su origen en 1959 debido al crecimiento anárquico y sin respeto a las normas vigentes en el momento.

El Barrio de la Fortuna ha nacido como consecuencia del traslado al término municipal de Leganés de los traperos que en su momento existían en el Municipio de Madrid, en el Sector de Orcasitas a la altura del Km. 5 de la Carretera de Toledo.

La antigua Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores, en sesión celebrada al 30 de julio de 1959, acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Colonia Agropecuaria en el término de Leganés.

En el expediente de aprobación del mencionado Proyecto se puede leer, que existiendo en el Sector de Orcasitas y a la altura del KM.5 de la Carretera de Toledo una barriada de traperos, cuya permanencia en el lugar dificultaba grandemente el desarrollo del Poblado Dirigido de Orcasitas, urgía el traslado del núcleo de viviendas existentes para facilitar las obras de construcción del mencionado Poblado Dirigido.

Plan Parcial de ordenación del Poblado de "La Fortuna"

Memoria:

Por eso manteniéndose la idea primordial de que domine el tipo de edificación de vivienda con patios o corrales particulares con acceso desde la calle, que era la idea principal aprobada en el primitivo proyecto por Comisaría, se ha creído conveniente mezclar este fundamento con el de poder combinar este tipo de vivienda jugando con dos y tres plantas pudiéndose autorizar hasta cuatro siempre y cuando vayan a ser construidas por zonas completas que no desarticulen el conjunto urbanístico.

El número total de viviendas que se prevé en el Poblado es de unas quinientas (500)...

Acuerdos de interés:

Pleno Municipal	Acuerdo
19-11-1974	El Ayuntamiento se da por enterado de la intención de la Diputación Provincial de construir la carretera de Leganés a La Fortuna.
12-12-1974	Modificación del Plan General por modificación del Plan Parcial de La Fortuna y aprobación inicial del Plan Parcial.
20-01-1976	Acuerdo para la adquisición de terrenos para la construcción de la carretera a La Fortuna.
20-07-1976	Modificación del Plan General de Ordenación y modificación del Plan Parcial de La Fortuna.
15-02-1977	Acuerdo sobre la ejecución de las obras de ampliación de la carretera de Leganés al Poblado de La Fortuna. Ampliación de las obras para el tramo del poblado.
31-03-1979	Aprobación inicial y en su caso provisional del Proyecto de Urbanización de al ampliación del poblado de La Fortuna.

Barrio de Los Frailes

El poblado se creó pensando en la demanda de viviendas que la nueva clase trabajadora, instalada en Leganés, como pueblo próximo a la Capital, venía haciendo sin que el casco antiguo pudiera atender con sus solares esta creciente solicitud.

La superficie total del polígono supuso 1,9 Ha.

Aprobación parcelación: Pleno de 12 de noviembre 1959

Acuerdos de interés:

Pleno Municipal	Acuerdo
20-11-1972	Aprobación inicial del Plan Parcial y Ordenanza de Edificación
01-02-1973	Aprobación provisional del Plan Parcial y Ordenanza de Edificación
19-05-1978	COPLACO aprueba definitivamente el Proyecto de Urbanización del Poblado de los Frailes.

Vereda de los Estudiantes.

Aprobación: Pleno de 12 de noviembre 1959

Aprobación del Proyecto de Parcelación: Pleno de 30 de enero 1961

Este poblado fue promovido por particulares, previa aprobación del Ayuntamiento, considerando que de esta manera se resolvería provisionalmente el acuciante problema de la vivienda, que se estaba planteando en Leganés, dado que empezaba a ser poblado dormitorio de la capital y por tanto foco de atracción de una clase trabajadora que pedía urgentemente viviendas para asentarse en esta localidad.

En 1977 se aprueba un Plan Parcial para legalizar la situación, viéndose posteriormente como insuficiente.

Acuerdos de interés:

Pleno Municipal	Acuerdo
20-11-1972	Aprobación inicial del Plan Parcial y Ordenanza de Edificación
01-02-1973	Aprobación provisional del Plan Parcial y Ordenanza de Edificación
13-12-1977	Aprobación inicial y provisional de modificación del Plan General de Ordenación de Leganés y aprobación inicial y provisional del Plan Parcial de Vereda de los Estudiantes.
19-05-1978	COPLACO aprueba definitivamente la modificación del Plan General de Ordenación y el Plan Parcial del Barrio de Vereda de los Estudiantes.

Plan Parcial Polígono Industrial “Ntra. Sra. de Butarque”

Aprobación definitiva: Pleno de 3 de mayo 1965

Superficie: 135,6 Ha

Fue planificado con anterioridad al Plan General de 1966 como un núcleo industrial que carecía Leganés en su configuración fundamentalmente agrícola.

Los equipamientos dotacionales fueron sustituidos por bloques residenciales, 80 viviendas, que fueron cedidas a la Guardia Civil.

Actualmente es un polígono en el que se combina la actividad industrial, comercial y residencial.

Acuerdos de interés:

Pleno Municipal	Acuerdo
21-01-1971	Aprueba una rectificación a las Ordenanzas Reguladoras del Polígono.
20-01-1972	El Ayuntamiento se da por enterado del acuerdo del Área Metropolitana de fecha 22-12-1971 que aprueba definitivamente las Ordenanzas modificadas.
19-02-1974	Recepción la urbanización

Polígono de “Zarzaquemada”

El polígono residencial de Zarzaquemada se desarrolla según un Plan de 1968.

La superficie total del Polígono de “Zarzaquemada” 1ª fase es de 1.254.129,91 m², resultantes de la delimitación que el Área Metropolitana dio del mismo, a petición del Ayuntamiento de Leganés, con arreglo al Plan General.

Nº máximo de viviendas: 20.901 en bloques abiertos,

El proyecto contemplaba tener 82.720 habitantes cuando estuviera el polígono terminado.

Acuerdos de interés:

Pleno Municipal	Acuerdo
14-03-1967	Aprobación de los Estatutos “Parque Nuevo de Zarzaquemada”
20-07-1967	Ratificación del acuerdo anterior
01-08-1968	Aprobación del proyecto de ordenación urbana 1ª fase
03-10-1968	Ratificación del acuerdo anterior
02-05-1969	Aprobación inicial del proyecto de Urbanización del polígono de Zarzaquemada
03-06-1969	El Pleno aborda una solicitud de COPASA SA de una propuesta de Avance del Plan y anteproyecto parcial que sirva de orientación a la redacción del Plan de Ordenación Urbana. El Pleno acuerda remitir la propuesta al Área Metropolitana estimado que mientras existan polígonos de ampliación y reserva no debe promoverse ningún otro. En la propuesta de COPASA SA utilizaba como justificación de su

	<p>propuesta: <i>El incremento de población que en los últimos cinco años ha tenido la Villa de Leganés, y que crea tantos problemas de ordenación urbana, urbanización, etc., es indudable que continuará en aumento; y es posiblemente en los siguientes diez años se alcance una cifra de habitantes bastante superior a los cien mil.</i></p> <p><i>Los terrenos sobre los que ofrecemos el "Avance del Plan" y "anteproyecto parcial" están clasificados como rústico-forestal, y corresponde al Área Metropolitana el cambio de ordenación como está previsto, para este, en el "Plan Parcial de Ordenación". Los terrenos rústico-forestales son de por sí, según el plan general aprobado, edificables en viviendas unifamiliares y colectivas, con una ordenación baja en volúmenes y, por tanto en ellos para su utilización en grupos de viviendas en este plan parcial, se propone una modificación de ordenanza en bloque abierto.</i></p>
11-07-1969	El Pleno Municipal se da por enterado de la publicación en el Boletín de la Provincia del 23 de mayo del Proyecto de Urbanización del Polígono de Zarzaquemada.
12-02-1970	Aprueba inicialmente el Proyecto de Reparcelación. Se concreta la extensión del polígono en 1.308.575 m ² El acuerdo es publicado en el Boletín de la Provincia del 06-03-1970
27-05-1970	Se toman acuerdos relativos a la marcha del proyecto de urbanización.
28-08-1970	Aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación del Parque de Zarzaquemada.
21-01-1971	El Ayuntamiento acuerda la denominación de las calles de Zarzaquemada. Entre las calles figura la denominada como avenida de Francisco Franco y la avenida del Almirante Carrero Blanco.
21-01-1971	El Ayuntamiento acuerda una rectificación del Proyecto de Reparcelación. Determina que la superficie total del Polígono es de 1.255.935,47 m ²
02-08-1971	Acuerda una cuota de urbanización de 180 Ptas./m ²
21-09-1972	Acepta la solicitud de Centrales Térmicas de Calefacción S.A. (C.E.T.E.C.A.) para instalar una Central Térmica para suministrar calefacción y agua caliente a unas 12.000 viviendas del Parque Nuevo de Zarzaquemada en un terreno municipal. Actualmente es un edificio municipal.
20-11-1972	El Ayuntamiento acuerda el proyecto de CETECA
19-07-1973	Recepción de la urbanización del Parque Nuevo de Zarzaquemada.

Plan Parcial Parque Ciudad 80 "El Carrascal".

Aprobación del Avance de Plan Parcial: Pleno de 26 de mayo 1971

Nº máximo de viviendas: 5.000 (100 viviendas/Ha).

Es una operación llevada a cabo por una única promotora inmobiliaria.

Se parte de una superficie de 80 Ha para todo el polígono, dividida en dos zonas A y B de 50 y 30 Ha respectivamente. En la primera se dedican 30 Ha a uso residencial

y 20 Ha a usos comunitarios propios de la zona, mientras que las 30 Ha de la segunda se destinan a usos comunitarios no necesarios al Polígono.

Se prevén en la zona A un total de 5.000 viviendas, lo que representa sobre esta zona una densidad de 100 viviendas/Ha.

La superficie total del polígono supuso 93,8 Ha.

El Plan Parcial contempla edificios de hasta 10 plantas y 30 metros de altura.

La superficie sobre la que se actúa es de 824.513 m²

Se construyen 143 bloques entre 1(garajes) y 10 plantas.

El desarrollo de este polígono residencial ha supuesto la construcción de 4.996 viviendas con una densidad de 98,8 viviendas/Ha.

Acuerdos de interés:

Pleno Municipal	Acuerdo
17-12-1970	Fija los cuatro vértices o puntos delimitativos del polígono.
26-05-1971	El Ayuntamiento aprueba el Avance del Plan Parcial
03-05-1973	Aprobación inicial del Proyecto de Compensación.
03-05-1973	Aprobación inicial del Proyecto del Plan Parcial de Ordenación Urbana.
05-12-1973	Aprobación provisional del Proyecto de Compensación
05-12-1973	Aprobación provisional del Plan Parcial. Propone unas alturas que no pasan de 10 plantas, salvo 3 bloques que alcanzan las 15 plantas.
20-05-1975	Aprobación inicial del Proyecto de Compensación del Plan Parcial "Parque Ciudad 80 El Carrascal".
17-06-1975	Aprobación inicial del Proyecto de Urbanización del Plan Parcial "Parque Ciudad 80 El Carrascal".
18-11-1975	Aprobación provisional del Proyecto de Compensación del "Parque Ciudad 80 El Carrascal".
05-10-1976	Proyecto de reparcelación del Polígono Parque Ciudad 80 El Carrascal.
18-01-1977	Aprobación definitiva de la Reparcelación del Polígono Parque Ciudad 80 El Carrascal
15-02-1977	Aprobación provisional del proyecto de Urbanización del Polígono Parque Ciudad 80 El Carrascal.
15-03-1977	Aprobación provisional del proyecto de Urbanización del Polígono Parque Ciudad 80 El Carrascal. Introducción de modificaciones.
30-07-1977	Dar cuenta del escrito de la Junta de Compensación Parque Ciudad 80 El Carrascal, sobre modificación del proyecto de urbanización impuesto por acuerdo de COPLACO.
16-01-1979	Aprobación inicial y en su caso provisional de la reforma del Plan Parcial Parque Ciudad 80 El Carrascal y Proyecto de Urbanización.
14-06-1988	Aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación del Parque Ciudad 80 El Carrascal.

	Afecta esencialmente a la zona cívico comercial.
28-10-1988	Aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación del Parque Ciudad 80 El Carrascal.
11-04-1989	Requerimiento a la Junta de Compensación Parque Ciudad 80 El Carrascal para la subsanación de errores en el proyecto de reparcelación.
19-05-1989	Aprobación definitiva de la modificación del Proyecto de Reparcelación.
30-07-1990	Aprobación inicial del Plan Parcial Parque Ciudad 80 El Carrascal y Plan General en la zona escolar.

Plan Parcial de la Avda. del Dos de Mayo

Aprobación inicial: Pleno de 16 de abril 1974
 Aprobación provisional: Pleno de 18 de junio 1974
 Publicación: B.O.P³. de 8 de julio 1976

Nº viviendas: 224

La superficie total del polígono supuso 8,77 Ha.

Acuerdos de interés:

Pleno Municipal	Acuerdo
19-11-1974	Modificación inicial del Plan General
15-07-1975	Aprobación inicial del Plan Parcial Avenida Dos de Mayo.
16-09-1975	Aprobación provisional del Plan Parcial Avenida Dos de Mayo.
15-03-1977	Aprobación inicial del Proyecto de Compensación de la Avenida Dos de Mayo.
15-03-1977	Aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación de la Avenida Dos de Mayo.
17-05-1977	Aprobación provisional del Proyecto de Reparcelación de la Avenida Dos de Mayo.
21-06-1977	Aprobación inicial del Proyecto de Compensación de la Avenida Dos de Mayo.
14-11-1977	Interposición de recurso de alzada contra denegación de la aprobación definitiva del Proyecto de Compensación de la Avenida Dos de Mayo por parte de COPLACO.
14-11-1977	Aprobación inicial y provisional del Proyecto de Reparcelación de la Avenida Dos de Mayo. Se corrigen defectos del aprobado anteriormente e indicaciones de COPLACO sobre la inclusión de una parcela.
19-11-1979	Aprobación inicial y provisional del Proyecto de Urbanización del Plan Parcial de la Avenida Dos de Mayo.
15-06-1982	Aprobación inicial del Estudio de Detalle de la Avenida Dos de Mayo. Modifica las alineaciones y ordenación de volúmenes aprobadas en el Plan Parcial.

³ B.O.P.: Boletín Oficial de la Provincia
www.ciudadanosporelcambio.com

14-01-1983	Aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la Avenida Dos de Mayo.
14-09-1984	Aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación del Plan Parcial de la Avenida Dos de Mayo.
11-01-1985	Aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación del Plan Parcial de la Avenida Dos de Mayo.

Plan Parcial Polígono Industrial “San José de Valderas”

Aprobación definitiva: Pleno de 9 de mayo 1977
Superficie: 25,09 Ha

Acuerdos de interés:

Pleno Municipal	Acuerdo
21-01-1971	Emite alegaciones al Plan Parcial que le remite el Área Metropolitana.

Otros desarrollos de interés:

Plan Parcial de Los Frailes (en el parque)

Es una actuación por la que el ayuntamiento adquiere el parque (zona forestal) y el colegio de seminaristas a cambio de una recalificación de suelo, dentro de la propia zona, para la construcción de 450 viviendas.

La superficie total sobre la que se actuaba era de 23,83 Ha.

Acuerdos de interés:

Pleno Municipal	Acuerdo
17-06-1975	Aprobación inicial del Plan Parcial de la zona de los Frailes modificándose a tal efecto el Plan General de Leganés. Se recupera el parque de Los Frailes y el Colegio de Seminarios de los Padres Agustinos a cambio de un volumen residencial para 357 viviendas.
16-09-1975	Aprobación provisional del Plan Parcial de la zona de los Frailes modificándose a tal efecto el Plan General de Leganés.
23-12-1975	Informe de la alcaldía sobre la aprobación del Plan Parcial de la zona de los Frailes. Se adquieren 18 Ha.
18-05-1976	Cumplimiento de las condiciones impuestas por COPLACO para la aprobación del Plan Parcial de Ordenación de la Finca de los Frailes.
15-06-1976	Expediente de garantía de urbanización en el Plan Parcial de Los Frailes.
18-01-1977	Acuerdo sobre reajuste relativo a la zona deportiva en el Plan Parcial de Ordenación de la Finca de Los Frailes.
23-05-1977	Aprobación del estudio de detalle del Plan Parcial de Los Frailes.

	Se refiere al ancho de las aceras: 5m en los accesos principales y 3m en las aceras interiores.
21-06-1977	Aprobación del estudio de detalle del Plan Parcial de Los Frailes. Se matiza el acuerdo tomado en la sesión anterior.
19-07-1977	Aprobación inicial del estudio de detalle del Plan Parcial de Los Frailes.
22-09-1977	Aprobación definitiva del estudio de detalle del Plan Parcial de Los Frailes.
14-11-1977	Aprobación inicial, y en su caso provisional, del proyecto de Urbanización del Plan Parcial de la Finca de Los Frailes.
13-12-1977	Aprobación inicial y provisional de modificación del Plan General de Ordenación de Leganés y aprobación inicial y provisional del Plan Parcial de Los Frailes.
16-01-1979	Aprobación inicial, y en su caso provisional, del proyecto de Urbanización del Plan Parcial de la Finca de Los Frailes. Afecta a la zona de acceso.

Ordenanzas de la Plaza de España.

Acuerdos de interés:

Pleno Municipal	Acuerdo
16-11-1976	Aprobación inicial de la modificación de Ordenanzas y Alineaciones en la Plaza de España y C/ General Aranda con el objeto de imponer la obligación de construir soportales.
19-04-1977	Aprobación provisional de la modificación de Ordenanzas y Alineaciones en la Plaza de España y C/ General Aranda.
21-06-1977	El Ayuntamiento deja sin efectos los acuerdos de los anteriores plenos. Motivos: no se ajusta a los intereses públicos urbanísticos de la población, al permitir una mayor edificabilidad en altura, que este ayuntamiento considera improcedente.

Ensanche de Leganés

Acuerdos de interés:

Pleno Municipal	Acuerdo
30-11-1976	Aprobación inicial del Plan Parcial de la zona oeste del Ensanche de Leganés, modificándose a tal efecto el Plan Parcial del Casco y Ensanche.
21-12-1976	Ratificación del acuerdo de la Comisión Municipal interponiendo Recurso de Alzada ante el Ministro de Vivienda. Recurso porque el Área Metropolitana deniega la modificación del Plan Parcial del Casco y Ensanche de Leganés, en la zona comprendida entre la Ermita de San Nicasio, C/ Mendiguchía Carriche, San Nicasio, antiguo ferrocarril militar, Río Manzanares y

	Río Tajo.
15-03-1977	Aprobación provisional del Plan Parcial de la zona oeste del Ensanche de Leganés.
17-05-1977	Ratificación de interposición de recurso de alzada contra la resolución del Área Metropolitana denegando la aprobación del Plan Parcial de la Zona Oeste de Leganés.
26-09-1978	Solicitud a COPLACO sobre nuevo Estudio Plan Parcial Oeste de Leganés. Aprobación provisional de la modificación del Plan General de Ordenación de Leganés y el Plan Parcial de la Zona Oeste del Ensanche de Leganés.

Zona comprendida entre el camino de Butarque, el ferrocarril y el nuevo trazado de la autovía de circunvalación.

Acuerdos de interés:

Pleno Municipal	Acuerdo
19-07-1977	Aprobación inicial del estudio de detalle-ordenación de volúmenes de la zona comprendida entre el camino de Butarque, el ferrocarril y el nuevo trazado de la autovía de circunvalación. Estaba dentro de la modificación del Plan Parcial del Casco por COPLACO de 26 de marzo 1971.
18-05-1978	Aprobación inicial del estudio de detalle-ordenación de volúmenes de la zona comprendida entre el camino de Butarque, el ferrocarril y el nuevo trazado de la autovía de circunvalación.
26-09-1978	Aprobación definitiva del estudio de detalle-ordenación de volúmenes de la zona comprendida entre el camino de Butarque, el ferrocarril y el nuevo trazado de la autovía de circunvalación.
20-02-1979	Aprobación inicial y provisional del Proyecto de Urbanización.

Zona C/ Aragón c/v al ferrocarril militar.

Acuerdos de interés:

Pleno de 13 de diciembre 1977 aprueba definitivamente el estudio de detalle-ordenación de volúmenes, la modificación de emplazamiento de bloques en dicha ordenación.

Otros acuerdos de interés:

Modificación de las Ordenanzas de Construcción.

Pleno Municipal de 29 de junio 1979 se aprueba inicial y en su caso provisionalmente la modificación de las Ordenanzas Municipales de construcción introduciendo las siguientes características:

- Se permite el cierre de terrazas de edificios, en fachadas a zonas públicas, patios de manzanas y patios interiores, se establecen una serie de condiciones.
- Se prohíbe el cerramiento de terrazas con elementos no móviles.

Pleno Municipal de 10 de diciembre 1979 se acuerda la interposición de Recurso de Alzada contra el acuerdo de COLACO que deniega la aprobación de la Ordenanza de cerramiento de terrazas.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE 1975

No existe como tal pero el Ayuntamiento toma diferentes acuerdos encaminados a la redacción de un nuevo Plan General, llegando a adjudicar los estudios de este Plan.

Acuerdos de interés:

Pleno Municipal	Acuerdo
10-06-1974	Aprobación del Avance
18-03-1975	Se aborda un informe para la contratación del equipo redactor.
20-05-1975	Convocatoria del concurso para el estudio preliminar de la redacción de la revisión del Plan General.
17-06-1975	Aprobación del pliego de condiciones para contratar el equipo redactor.
16-09-1975	Adjudicación del concurso para la realización de los estudios del Plan General.

Acuerdo municipales previos al Plan General de 1985

Pleno Municipal	Acuerdo
12-02-1980	Aprobación inicial modificación Plan Parcial Casco y Ensanche para alineaciones de C/ Jeromín, antes 18 de julio.
10-10-1980	Aprobación provisional modificación Plan Parcial Casco y Ensanche para alineaciones de C/ Jeromín, antes 18 de julio.
09-01-1981	Aprobación inicial y en su caso provisional la modificación puntual del Plan General de Leganés en la zona industrial de Polvoranca y modificación del Plan Parcial del Casco y Ensanche. Consiste en el cambio de calificación de dos pequeñas zonas de terreno, una que tiene la calificación de psiquiátrica a industrial y otra que tiene la calificación de industrial a psiquiátrica, así como el traslado de una calle de fondo de saco. Existencia de una inversión de términos en la calificación de los terrenos que se pretende corregir.
13-03-1981	Aprobación del documento sobre criterios y objetivos del Plan General de Ordenación del Área Metropolitana de Madrid, elaborado por el Consejo de Municipios.
12-06-1981	Aprobación de las Bases para una nueva política urbanística, sobre la revisión del Plan General Municipal de Ordenación de Leganés.
12-06-1981	Aprobación inicial de la reparcelación del Polígono de la supermanzana industrial de Polvoranca, dentro del Plan Parcial del Casco y Ensanche.
27-08-1982	Convenio con el M.O.P.U. sobre actuaciones urbanísticas en el Barrio de Hormigueras. El objetivo es la erradicación de infraviviendas y chabolismo en el sector de Hormigueras. El ayuntamiento pone suelo a disposición en El Carrascal y en el camino del cementerio.
08-07-1983	Alegaciones al Avance del Plan General de Fuenlabrada y al Avance del nuevo Plan Parcial de San José de Valderas en Alcorcón y

	<p>Leganés. Sobre el Plan General de Fuenlabrada, el Ayuntamiento de Leganés advierte a COPLACO que las previsiones de viviendas e industrias que contiene el Avance de Fuenlabrada deben compatibilizarse con el resto de los municipios del Sector Suroeste del Área Metropolitana. En relación al Plan Parcial de San José de Valderas destaca la necesidad de una separación física y de que las viviendas que se ubiquen dentro del término municipal de Leganés estén dotadas con el equipamiento necesario.</p>
13-01-1984	<p>Aprobación del Proyecto de Parque Público y conservación de Ruina en Polvoranca. Iniciación del expediente de expropiación.</p>
10-02-1984	<p>Inicio de expediente de expropiación de los terrenos en el Poblado de Hormigueras.</p>

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE 1985

Proceso:

- Aprobación de trabajos de la primera entrega de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Leganés por el Pleno Municipal de 12 de febrero 1982.
Equipo redactor: Fernando Terán Troyano y Juan Manuel Alonso Velasco.
- Aprobación de criterios, objetivos y soluciones generales con fecha 2 de julio 1982.
Se abre un periodo de exposición pública de 45 días.
Se suspende el otorgamiento de licencias de parcelación y edificación.
- Exposición pública del 16 de agosto al 30 de septiembre de 1982.
- Aprobación inicial en Pleno Municipal del 18 de abril 1983.
- Información pública del 9 de julio al 30 de septiembre 1983.
- Nueva información pública. Acuerdo de fecha 8 de junio de 1984.
- Aprobación provisional del 10 de septiembre 1984
- Pleno Municipal de 14 de diciembre 1984 acuerda el anticipo de ejecución de los Sistemas Generales del Plan General. Afectan a los sectores 12 y 13 que se califican como sistemas generales de equipamiento.
- Pleno Municipal de 28 de febrero 1985 el ayuntamiento se da por enterado del informe remitido por COPLACO sobre el Plan General de Ordenación Urbana de Leganés de necesidad de corrección de deficiencias.
- Aprobación definitiva el 14 marzo de 1985 por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.
- Pleno Municipal de 29 de marzo 1985 el ayuntamiento se da por enterado del acuerdo de aprobación definitiva del Plan General.
- Publicaciones:
 - BOCM de 29 de marzo 1985
 - BOE de 15 junio 1985

Calificación de suelo aprobada en el Plan General:

Sector	Tipología	Nombre	M ²
1	Residencial	Municipal	246.400
3	Residencial	Valdepayos	294.700
4	Residencial	Dehesillas	70.400
TOTAL	Residencial		611.500
IA-5	Industrial	Prado Overa	248.700
IA-6	Industrial	Polvoranca	341.400
IA-7	Industrial	Del Cerro	187.000
IA-8	Industrial	San José de Valderas	287.500
TOTAL	Industrial		1.064.600
9	S.G.E. ⁴	Estudiantes	39.900
10	S.G.E.	Municipal	62.000
11	S.G.E.	Agustinos	14.500

⁴ S.G.E.: Sistemas Generales de Equipamientos (zonas para equipamientos educativos, deportivos, sanitarios, sociales, etc.)

12	S.G.E.	Entrevías	224.600
13	S.G.E.	Norte	157.300
TOTAL	S.G.E.		498.300
14	S.G.E.L. ⁵		351.100
14 bis	S.G.E.L.		311.400
16	S.G.E.L.		52.800
17	S.G.E.L.		68.000
19	S.G.E.L.		22.100
21	S.G.E.L.		21.500
22	S.G.E.L.		19.700
23	S.G.E.L.		41.400
24	S.G.E.L.		76.700
TOTAL	S.G.E.L.		966.700
TOTAL	PLANEADO		3.141.100

El Plan General tiene una vigencia de 8 años y divide su desarrollo en dos etapas con una duración de 4 años cada una.

Este Plan califica suelo residencial para 611.500 m² frente a los 1.064.600 m² de suelo industrial

Primer cuatrienio:

- **Sector REE-1 Municipal (V Centenario):**

- Para área residencial en edificación extensiva.
- Superficie: 246.400 m²
- Exceso de aprovechamiento: 299.547 m² de S.G.⁶

Características del Plan Parcial:

Características	M²
Superficie total	246.400
Nº de viviendas	1.355
• Viviendas colectivas	1.187
• Viviendas unifamiliares	127
Superficie comercial	6.565
Equipamiento escolar	17.023
Equipamiento deportivo	10.840
Equipamiento social	8.180 ⁷
Espacios libres	45.520

⁵ S.G.E.L.: Sistemas generales de espacios libres (zonas verdes, parques, etc.)

⁶ S.G.: Sistema General

⁷ Construibles

Acuerdos de interés:

Pleno Municipal	Acuerdo
29-11-1985	Expediente de delimitación del Sector Nº 1 del PGOUL
01-09-1986	Aprobación inicial del Plan Parcial Sector 1 Municipal.
15-10-1986	Aprobación provisional del Plan Parcial Sector 1 Municipal.
19-11-1986	Aprobación inicial de los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación del Sector 1 "Municipal".
27-02-1987	Aprobación definitiva del Plan Parcial Sector 1 Municipal.
	Aprobación definitiva de los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación del Sector 1 "Municipal".
	Aprobación inicial del Proyecto de Urbanización.
06-05-1987	Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización.
30-07-1987	Aprobación de la constitución de la Junta de Compensación.
23-11-1987	Aprobación del Proyecto de Compensación e iniciación de expropiación terrenos propietarios no adheridos.
29-01-1988	Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza de la zona comercial del Sector 1 Municipal.
12-03-1988	Expediente de expropiación en ejecución del proyecto de compensación
14-04-1988	Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza de la zona comercial del Sector 1 Municipal.
14-03-1988	Aprobación inicial del estudio de detalle de zonas del Sector 1. Afecta a la construcción de viviendas unifamiliares y centro comercial (Leganés 1) del desarrollo del Sector 1.
12-05-1988	Rectificación de errores materiales del Proyecto de Compensación del Sector 1
31-05-1988	Aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza de la zona comercial del Sector 1 Municipal.
	Aprobación definitiva del estudio de detalle de zonas del Sector 1.
14-06-1988	Modificación del Proyecto de Compensación. Corrección de errores y aclaraciones.
08-03-1994	Recepción de la urbanización del Sector 1 "Municipal".

• **Sector REE-4 Dehesillas:**

- Para área residencial en edificación extensiva.
- Superficie: 70.400 m²
- Exceso de aprovechamiento: 85.585 m² de S.G.

Características del Plan Parcial:

Características	M ²
Superficie total	70.400
Nº de viviendas	387
• Viviendas colectivas	298
• Viviendas	89

unifamiliares	
Superficie comercial	774
Equipamiento escolar	8.287
Equipamiento deportivo	2.287
Equipamiento social	1.161 ⁸
Espacios libres	7.220

Acuerdos de interés:

Pleno Municipal	Acuerdo
29-11-1985	Expediente de delimitación del Sector
08-05-1986	Aprobación inicial del Plan Parcial del Sector 4 "Dehesillas"
01-09-1986	Aprobación inicial de los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación del Sector 4 "Dehesillas".
30-09-1986	Aprobación provisional del Plan Parcial del Sector 4 "Dehesillas"
27-02-1987	Aprobación definitiva del Plan Parcial del Sector 4 "Dehesillas"
	Aprobación definitiva de los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación del Sector 4 "Dehesillas".
	Aprobación inicial del Proyecto de Urbanización.
10-04-1987	Aprobación de la constitución de la Junta de Compensación.
06-05-1987	Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización.
17-09-1987	Aprobación del Proyecto de Compensación.
09-12-1987	Rectificaciones al proyecto de compensación.
12-03-1988	Expediente de expropiación en ejecución del proyecto de compensación
30-11-1988	Acuerdo en relación con la urbanización del Sector 4 "Dehesillas". Afecta a la resolución de los accesos a dicho desarrollo.

• **Sector IA-6 Polvoranca:**

- Para área de industrias y almacenes.
- Superficie: 341.400 m²
- Exceso de aprovechamiento: 303.292 m² de S.G.
- Conocido como el polígono de Tabacalera, hoy Logista.

Características del Plan Parcial:

Características	M ²
Superficie total	341.400,00
Total zona industrial neta	265.584,40
Superficie comercial	3.414,00
Equipamiento deportivo	6.338,30
Equipamiento social	3.418,50
Espacios libres	34.177,00

Tabacalera se reservó una parcela indivisible de 170.700 m²

⁸ Construibles

Acuerdos de interés:

Pleno Municipal	Acuerdo
08-10-1987	Delimitación del sector.
12-03-1988	Aprobación inicial del Plan Parcial.
14-04-1988	Aprobación inicial de los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación.
12-05-1988	Aprobación provisional del Plan Parcial.
14-06-1988	Aprobación definitiva de los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación.
04-07-1988	Aprobación de la constitución de la Junta de Compensación.
28-10-1988	Aprobación inicial del Proyecto de Urbanización.
	Aprobación delimitación de la unidad de actuación IA-Polvoranca dentro del suelo urbano.
30-11-1988	Aprobación definitiva del Plan Parcial.
	Aprobación del Proyecto de Compensación del Sector 6 "Polvoranca" e iniciación del expediente de expropiación.
11-04-1989	Aprobación inicial de la Constitución de la Junta de Compensación y Estatutos y Bases de Actuación.
14-11-1989	Modificación del Proyecto de Compensación.
12-12-1989	Aprobación definitiva de la Constitución de la Junta de Compensación y Estatutos y Bases de Actuación.
17-04-1990	Aprobación definitiva de la Constitución de la Junta de Compensación y Estatutos y Bases de Actuación. Introduce modificación.

- **Sector IA-8 Valderas:**

- Para área de industrias y almacenes.
- Superficie: 287.500 m²
- Exceso de aprovechamiento: 146.826 m² de S.G.

Características del Plan Parcial:

Características	M ²
Superficie total	228.784,85
Zona industrial nido	71.384,00
Zona industrial parcela > de 1000 m ²	89.147,00
Total zona industrial neta	160.531,00
Superficie comercial	3.000,00
Equipamiento deportivo	5.000,00
Equipamiento social	2.000,00
Espacios libres	22.878,85

Se firmó un convenio con fecha 13 de febrero 1985 por el que el exceso de aprovechamiento y el 10% de cesión obligatoria se materializaba en una cesión al Ayuntamiento de 36.825 m² de superficie industrial neta en parcelas > de 1000 m²

Acuerdos de interés:

Pleno Municipal	Acuerdo
13-12-1985	Denegación del Avance del Plan Parcial, por la necesidad de acordar primeramente el correspondiente expediente de delimitación del sector.
06-05-1987	Aprobación inicial del Plan Parcial.
30-07-1987	Aprobación provisional del Plan Parcial.
17-09-1987	Aprobación inicial del Proyecto de Urbanización.
23-12-1987	Aprobación provisional del Plan Parcial. Incluye una corrección sobre el colector.
04-07-1988	Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización.
17-08-1988	Aprobación definitiva del Plan Parcial.

- **Sector S.G.E.-10 Municipal:**

- Para sistema general de equipamiento.
- Superficie: 62.000 m²
- Obtención: por compensación

- **Sector S.G.E.-13 Norte:**

- Para sistema general de equipamiento.
- Superficie: 157.300 m²
- Obtención: por compensación
- Zona de equipamientos junto al Estadio de Fútbol.

Características del Plan Parcial:

Características	M ²
Superficie total	157.300
Equipamiento escolar	25.865
Equipamiento cultural	23.886
Equipamiento asistencial	8.425
Equipamiento sanitario	22.251
Espacios libres	6.646

Acuerdos de interés:

Pleno Municipal	Acuerdo
10-04-1987	Acuerdo de delimitación
06-05-1987	Aprobación inicial del Plan Parcial
08-10-1987	Aprobación provisional del Plan Parcial
12-03-1988	Aprobación definitiva del Plan Parcial

- **Sector S.G.E.L.-14 Polvoranca:**
 - Para sistema general de espacios libres.
 - Superficie: 351.100 m²
 - Obtención: por compensación
- **Sector S.G.E.L.-16 Alameda Polvoranca:**
 - Para sistema general de espacios libres.
 - Superficie: 52.800 m²
 - Obtención: por compensación
- **Sector S.G.E.L.-17 Alameda Oeste:**
 - Para sistema general de espacios libres.
 - Superficie: 68.000 m²
 - Obtención: por compensación
- **Sector S.G.E.V.:**
 - Para sistema general de red viaria.
 - Superficie: 144.000 m²
 - Obtención: por compensación

Segundo cuatrienio:

- **Sector REE-3 Valdepeyos:**
 - Para área residencial en edificación extensiva.
 - Superficie: 294.700 m²
 - Exceso de aprovechamiento: 385.472 m² de S.G.⁹

Características del Plan Parcial:

Características	M ²
Superficie total	294.700
Nº de viviendas	1.031
• Viviendas colectivas	414
• Viviendas unifamiliares	617
Superficie comercial	8.683
Equipamiento escolar	13.231
Equipamiento deportivo	8.266
Equipamiento social	4.102 ¹⁰
Espacios libres	29.579

⁹ S.G.: Sistema General

¹⁰ Construibles

Acuerdos de interés:

Pleno Municipal	Acuerdo
10-04-1987	Aprobación de la Delimitación del Sector, previo a la redacción del Plan Parcial.
06-05-1987	Aprobación inicial del Plan Parcial.
30-07-1987	Aprobación provisional del Plan Parcial.
29-01-1988	Aprobación definitiva del Plan Parcial. Aprobación de los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación.
12-03-1988	Aprobación inicial del Proyecto de Urbanización.
14-04-1988	Aprobación definitiva de los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación.
12-05-1988	Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización.
04-07-1988	Aprobación de la constitución de la Junta de Compensación.
11-04-1989	Aprobación definitiva del Proyecto de Compensación del Sector 3 "Valdepelayos" e iniciación del expediente de expropiación.
14-11-1989	Modificación del Proyecto de Compensación.
10-10-1990	Rectificación de errores en el Proyecto de compensación.
07-04-1995	Modificación del Plan Parcial de Ordenación del Sector III "Valdepelayos"

• **Sector IA-5 Castañar-Overa:**

- Para área de industrias y almacenes.
- Superficie: 248.700 m²
- Exceso de aprovechamiento: 80.047 m² de S.G.

Características del Plan Parcial:

Características	M ²
Superficie total	556.600
Zona industrial nido	125.262
Zona industrial parcela > de 1000 m ²	274.231
Total zona industrial neta	399.493
Superficie comercial	7.635
Equipamiento deportivo	11.300
Equipamiento social	5.740
Espacios libres	57.835

Se adelantó la programación del 2º cuatrienio la primer cuatrienio, por acuerdo de Pleno Municipal de 10 de abril 1987.

Acuerdos de interés:

Pleno Municipal	Acuerdo
28-07-1988	El convenio entre el Ayuntamiento firmó con la Junta de Compensación por el que el exceso de aprovechamiento y el 10% de

	aprovechamiento medio se concretan en una cesión de 52.700 m ² al Ayuntamiento de Leganés.
	Admitir a trámite el Plan Parcial del Sector IA-5 Prado Overa.
10-01-1989	Aprobación del proyecto de delimitación.
11-04-1989	Aprobación inicial del Plan Parcial del Sector IA-5 Prado Overa.
	Aprobación inicial de la Constitución de la Junta de Compensación y Estatutos y Bases de Actuación.
28-06-1989	Aprobación inicial del Proyecto de Urbanización.
19-07-1989	Aprobación provisional del Plan Parcial del Sector IA-5 Prado Overa.
12-12-1989	Aprobación definitiva del Plan Parcial del Sector IA-5 Prado Overa.
	Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización.
	Aprobación definitiva de los Estatutos y Bases de Actuación.
17-04-1990	Aprobación definitiva de los Estatutos y Bases de Actuación. Introduce modificación a la anterior aprobación.
30-07-1990	Aprobación de la constitución de la Junta de Compensación.
10-10-1990	Aprobación definitiva del Proyecto de Compensación.
11-02-1992	Aprobación definitiva de la modificación puntual del PGOUL relativa a las ordenanzas que regula el Sector IA-5 Prado Overa, aumentando del 50% al 52,14% de la superficie de zona industrial que puede destinarse a industria nido.

El Plan Parcial fue modificado por el Pleno Municipal de 4 diciembre 1991 para aumentar como Industria Nido las parcelas 20 y 27-28 pasando el porcentaje de Industria Nido del Sector del 47,31% al 52,14%.

- **Sector IA-7 del Cerro:**

- Para área de industrias y almacenes.
- Superficie: 187.000 m²
- Exceso de aprovechamiento: 166.126 m² de S.G.

Acuerdos de interés:

Pleno Municipal	Acuerdo
05-10-1989	Aprobación delimitación del Sector 7
06-05-1991	Aprobación inicial de las Bases y Estatutos
22-02-1993	Constitución de la Junta de Compensación
	Aprobación definitiva de las Bases y Estatutos

- **Sector S.G.E.-9 Estudiantes:**

- Para sistema general de equipamiento.
- Superficie: 39.900 m²
- Obtención: por compensación

- **Sector S.G.E.-11 Agustinos:**
 - Para sistema general de equipamiento.
 - Superficie: 14.500 m²
 - Obtención: por compensación

- **Sector S.G.E.-12 Entrevías:**
 - Para sistema general de equipamiento.
 - Superficie: 224.600 m²
 - Obtención: por compensación

Características del Plan Parcial:

Características	M²
Superficie total	224.600
Equipamiento escolar	49.624
Equipamiento asistencial	46.235
Equipamiento deportivo	41.604
Recinto Ferial	40.292
Espacios libres	7.337

Acuerdos de interés:

Pleno Municipal	Acuerdo
10-04-1987	Aprobación de la Delimitación del Sector, previo a la redacción del Plan Parcial.
06-05-1987	Aprobación inicial del Plan Parcial.
08-10-1987	Aprobación provisional del Plan Parcial.
12-03-1988	Aprobación definitiva del Plan Parcial.

- **Sector S.G.E.L.-14 Polvoranca:**
 - Para sistema general de espacios libres.
 - Superficie: 311.400 m²
 - Obtención: por compensación

- **Sector S.G.E.L.-21 Acceso Estudiantes:**
 - Para sistema general de espacios libres.
 - Superficie: 21.500 m²
 - Obtención: por compensación

- **Sector S.G.E.L.-22 Alameda Sur:**
 - Para sistema general de espacios libres.
 - Superficie: 19.700 m²
 - Obtención: por compensación

- **Sector S.G.E.L.-19 Alameda Bemposta:**
 - Para sistema general de espacios libres.
 - Superficie: 24.100 m²
 - Obtención: por expropiación

Acuerdos de interés:

Pleno Municipal	Acuerdo
15-03-1990	Acuerdo de delimitación.

- **Sector S.G.E.L.-23 Alameda Carrascal:**
 - Para sistema general de espacios libres.
 - Superficie: 41.000 m²
 - Obtención: por expropiación

- **Sector S.G.E.L.-24 Parque Sur:**
 - Para sistema general de espacios libres.
 - Superficie: 76.700 m²
 - Obtención: por expropiación

Acuerdos de interés:

Pleno Municipal	Acuerdo
13-02-1990	Acuerdo de delimitación del sector.

Modificaciones significativas al Plan General de 1985:

I.- Desde la aprobación definitiva y su entrada en vigor, el Plan General de Leganés tuvo las siguientes modificaciones puntuales:

- Modificación del trazado de la C/ Río Guadarrama.
Aprobación definitiva: Pleno de 13 marzo 1987
- Posibilidad de construir dos plantas de sótano para aparcamientos bajo los edificios del barrio de El Carrascal.
Aprobación definitiva: Pleno de 13 marzo 1987
- Posibilidad de edificar viviendas unifamiliares en áreas residenciales.
Aprobación definitiva: Pleno de 13 marzo 1987

- Diversas aclaraciones y rectificaciones de errores materiales en memorias y normas urbanísticas.
- Modificación de errores de superficie en polígono IA-8 y SGEL-17 para cuadrar el aprovechamiento medio.
Aprobación inicia: Pleno de 16 mayo 1986
Aprobación provisional: Pleno de 30 septiembre 1986
Aprobación definitiva: Pleno de 23 diciembre 1986

II.- En el Pleno Municipal de 16 de mayo 1986: Modificaciones para poder construir aparcamientos subterráneos.

III.- En el Pleno Municipal de 31 de mayo 1988: para la creación de un aparcamiento subterráneo en una parcela de la Comunidad de Madrid en C/ Aragón.
Aprobación definitiva: Pleno de 14 de noviembre 1989

IV.- En el Pleno Municipal de 14 de junio 1988 aprobación inicial para

- Parcelas 46, 56 y 58 del barrio de Zarzaquemada.
Modificación del suelo libre de uso común a suelo público para aparcamientos en dichas parcelas.
Aprobación definitiva: Pleno de 9 de marzo 1989
- Sistema general de equipamiento e industria junto a variante Sur-Este de Leganés.
- Modificación y ampliación del Sector IA-5 de Industrias y Almacenes.
- Clasificación como suelo urbano del Sector 10.

Aprobación provisional: Pleno de 28 de octubre 1988.

V.- En el Pleno Municipal de 31 de noviembre 1988: C/ Panadés.

VI.- **“Parque-Sur”**. Convenio urbanístico entre el Ayuntamiento de Leganés y Parques Urbanos S.A.

Superficie propuesta a modificación: 374.755 m²

Características del Plan Parcial:

Características	M ²
Superficie total	382.535
Superficie servicios automóvil	38.000
Equipamiento público y Social	15.000
Zona comercial recreativa	95.800
Aparcamiento público	22.600
Zona libre recreativa	127.100
Zona recreativa ferial	11.800
Zonas libres	50.000
Edificabilidad Equipamiento	200
Edificabilidad automóvil	1.695
Edificabilidad Comercial y Recreativa	83.849
Edificabilidad Total	85.744

Acuerdos de interés:

Pleno Municipal	Acuerdo
26-01-1987	Firma del Convenio entre el Ayuntamiento de Leganés y Parques Urbanos.
25-03-1987	Aprobación inicial de la modificación del PGOUL, en terrenos sitos entre las carreteras de Leganés a Villaverde, de Madrid a Toledo; ferrocarril Madrid-Valencia de Alcántara y límite con el Carrascal. Modificación que consiste en cambio de clasificación de los citados terrenos de suelo no urbanizable a suelo urbanizable no programado.
06-05-1987	Aprobación provisional de la modificación del PGOUL, en terrenos sitos entre las carreteras de Leganés a Villaverde, de Madrid a Toledo; ferrocarril Madrid-Valencia de Alcántara y límite con el Carrascal.
30-07-1987	Aprobación definitiva de la modificación del PGOUL, en terrenos sitos entre las carreteras de Leganés a Villaverde, de Madrid a Toledo; ferrocarril Madrid-Valencia de Alcántara y límite con el Carrascal.
17-09-1987	Informar favorablemente la solicitud de Parques Urbanos S.A. de que puedan formular y ejecutar, sin previa convocatoria de concurso el Programa de Actuación Urbanística, del suelo clasificado como urbanizable no programado.
12-05-1988	Informe del proyecto de decreto por el que se regula la formulación y ejecución del polígono de equipamientos y servicios denominado "Parque-Sur". Decreto de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid por el que se regula la formulación y ejecución del Polígono de Equipamiento y Servicios denominado "Parque-Sur", relativo a la programación e 40,3 Ha de suelo urbanizable no programado del PGOUL.
13-09-1988	Requerimiento a Parques Urbanos S.A. en relación con el convenio de 26 de enero 1987. Modificación del la localización del centro comercial inicialmente prevista en el Polígono La Estación, proponiendo su traslado a los terrenos afectados por el Plan Parcial del Sector 1 "Municipal" en la parcela calificada como comercial. Entrega de 39.000 m ² destinados a Estación de Autobuses o en su caso, a ingresar en las arcas municipales 20.000.000 Ptas. conforme al convenio suscrito.
13-12-1988	Aprobación del Programa de Actuación Urbanística y el Plan Parcial "Parque-Sur"
	Aprobación de la Junta de Compensación y Estatutos y Bases de Actuación.
10-01-1989	Aprobación inicial del Proyecto de Urbanización
	Aprobación inicial del Estudio de Detalle de parcelas del Plan Parcial.
11-04-1989	El ayuntamiento se da por enterado de diferentes acuerdos del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid: <ul style="list-style-type: none"> • Por el que se aprueba definitivamente el PAU "Parque-Sur". • Por el que se aprueba definitivamente el Plan Parcial de Ordenación "Parque-Sur".

19-05-1989	Aprobación definitiva de los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación.
	Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización.
05-10-1989	Aprobación de la constitución de la Junta de Compensación.
14-11-1989	Aprobación definitiva del Proyecto de Compensación.
19-01-1990	Modificación del Proyecto de Compensación.
13-04-1993	Aprobación de una moción conjunta de los grupos municipales sobre actuación urbanística en Parque-Sur. Se constatan excesos de edificabilidad en dicho complejo y se insta a su regularización.
15-06-1993	Aprobación inicial de la modificación del PGOUL del Sector Parque-Sur, altura y volúmenes máximo permitido.
	Aprobación inicial de la modificación del Plan Parcial del Sector Parque-Sur, altura y volúmenes máximo permitido.
	Aprobación del protocolo con Parque-Sur.
13-04-1994	Aprobación provisional de la modificación del PGOUL del Sector Parque-Sur, altura y volúmenes máximo permitido.
	Aprobación provisional de la modificación del Plan Parcial del Sector Parque-Sur, altura y volúmenes máximo permitido.
14-02-1995	Aprobación definitiva de la modificación del PGOUL del Sector Parque-Sur, altura y volúmenes máximo permitido.
07-04-1995	Aprobación definitiva de la modificación del Plan Parcial del Sector Parque-Sur, altura y volúmenes máximo permitido.
05-02-1996	Modificación del PGOUL en el Sector Servicios Terciarios Parque-Sur.

IV.- Documento “Una estrategia para la zona sur metropolitana” PAU Arroyo Culebro.

Esta propuesta de modificación del planeamiento se realiza en coordinación con la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid y afecta a los municipios de Leganés, Fuenlabrada, Alcorcón, Móstoles, Getafe, Parla y Pinto.

Actuación	Fecha aprobación
Firma del Acta de compatibilización	21 de abril 1988
Ratificación	25 de octubre 1988
Solicitud de revisión del PGOUL	25 de octubre 1988
Aprobación modificación de Plan General	30 de mayo 1989
Aprobación P.A.U.	28 de septiembre 1989
Aprobación PP-1	
Aprobación PP-2 Gran Industria	26 de septiembre 1989
Aprobación Delimitación y Expropiación PAU	24 de abril 1990

Características del Plan Parcial:

Características	M ²
Edificabilidad Residencial	10.596
Edificabilidad Terciario	229.339
Edificabilidad Total	239.435

Superficie Sistemas Generales	233,92 Ha
Nº máximo de viviendas	106

VII.- Aprovechando la revisión del Plan General se programa suelo industrial en los polígonos:

- **IA-26 El Portillo:** 443.653 m²

Modificación del Plan General de suelo no urbanizable a suelo urbanizable programado del Sector IA-26 Portillo.

Características del Plan Parcial:

Características	M ²
Superficie total	443.653
Superficie industrial neta	321.805
Superficie comercial	4.437
Equipamiento Deportivo	8.874
Equipamiento Social	4.437
Espacios Libres	44.500

Acuerdos de interés:

Pleno Municipal	Acuerdo
09-03-1988	Aprobación de la modificación
28-07-1988	Aprobación de convenio urbanístico
13-12-1988	Aprobación del Proyecto de Delimitación y Plan Parcial del Sector IA-26 "El Portillo"
14-02-1989	Modificación del PGOUL en el Sector IA-26 "El Portillo" y aprobación inicial de la constitución de la Junta de Compensación y Estatutos y Bases de Actuación.
11-04-1989	Aprobación provisional del Plan Parcial.
19-05-1989	Aprobación definitiva de los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación.
28-06-1989	Aprobación definitiva del Plan Parcial. Aprobación provisional y definitiva del Proyecto de Urbanización.
19-07-1989	Aprobación de la constitución de la Junta de Compensación.
14-11-1989	Aprobación definitiva del Proyecto de Compensación
13-02-1990	Modificación del Proyecto de Urbanización. Modificación que consiste en el cambio de firme de la calzada.
23-03-1991	Modificación del PGOUL para la instalación de una Estación Transformadora de Distribución Eléctrica junto al Polígono IA-26 El Portillo.

- **IA-5 (ampliación):** 306.900 m²
Ampliación de los límites del Sector IA-5 Overa.
- **Modificación urbanística SGE-10:** 62.000 m²
Cambio de clasificación del Sector SGE-10 de suelo urbanizable programado a suelo urbano.

VIII.- Convenio urbanístico entre el Ayuntamiento de Leganés y el Ministerio de Defensa.

Este convenio suponía la **creación de la Universidad Carlos III** en nuestro municipio.

- Pleno Municipal de 13 marzo 1987: acuerdo de Convenio
- Pleno Municipal de 25 marzo 1987: acuerdo autorización para firma del Convenio
- Firma del convenio: 12 de mayo 1987
- Pleno Municipal: 8 de octubre 1987

Superficie propuesta a modificación:

- Colonia militar: 26.400 m²
- Campo de Tiro: 552.388 m²
- Cuartel de Saboya: 55.000 m²

El Convenio afectaba a: los edificios que comprenden el cuartel del Regimiento Saboya, la Granja y Colonia Militar situadas en frente y a los terrenos que comprende el Campo de Tiro e Instrucción.

Por la entrega del edificio del Cuartel y pabellones anejos se convenia la modificación del Plan General, en el sentido de calificar la Granja y colonia militar como suelo residencial, para viviendas plurifamiliares con una edificabilidad de 48.576 m² y unas 480 viviendas y los terrenos comprendidos en parte del Campo de Tiro (316.250 m²) para viviendas unifamiliares con una edificabilidad de 45.000 m² y un máximo de 350 viviendas.

El Pleno Municipal de 30 de noviembre 1988 faculta al Alcalde para las negociaciones tendentes a recuperar el terreno que el convenio calificaba de la Granja y colonia militar para ampliación de la Universidad.

Modificación de la calificación de los terrenos sitios en la granja y colonia militar y del Campo de Tiro e instrucción militar.

- 1ª aprobación definitiva: Pleno de 1 de junio 1988
- 2ª aprobación definitiva: Pleno de 17 mayo 1991

Campo de Tiro Norte y Sur

Actuación	Fecha aprobación
Convenio Ayuntamiento de Leganés, Comunidad de Madrid y Ministerio de Defensa	12 de mayo 1987

Modificación convenio	26 de julio 1991
1ª modificación del Plan General	1 de junio 1988
2ª modificación del Plan General	17 de mayo 1991

Características de la modificación:

Características	M ²
Superficie total	552.388
Superficie Campo de Tiro Norte	153.888
Edificabilidad	41.096
Nº viviendas	106
Superficie Campo de Tiro Sur	211.250
Edificabilidad	45.000
Nº viviendas	350
Superficie SGEL	110.750
Superficie SGE Norte	53.000
Superficie SGE Sur	23.500

Acuerdos de interés:

Pleno Municipal	Acuerdo
12-07-1987	Convenio Ayuntamiento de Leganés, Comunidad de Madrid y Ministerio de Defensa
08-10-1987	Aprobación inicial de la modificación del PGOUL que afecta a diversas propiedades militares. Afecta a los terrenos comprendidos en el Convenio suscrito el 12 de mayo 1987.
12-03-1988	Aprobación provisional de la modificación del PGOUL que afecta a diversas propiedades militares.
31-05-1988	Aprobación de modificaciones introducidas en el expediente de modificación del Plan General en terrenos de instalaciones militares.
19-05-1989	El Pleno faculta al alcalde para las negociaciones con Infraestructuras de la Defensa para recuperar los terrenos de la Granja y aledaños para la Universidad Carlos III.
28-06-1989	Convenio (nuevo) con el Ministerio de Defensa: terrenos Universidad y modificación del PGOUL.
19-01-1990	Aprobación provisional de la modificación del PGOUL en terrenos del Campo de Tiro, Granja y Colonia Militar.
30-07-1990	Aprobación inicial del Estudio de Detalle para la Ordenación de los terrenos de la Universidad Carlos III.
28-11-1990	Modificación del PGOUL sobre superficie Campo de Tiro (Convenio Cuartel Saboya)
23-03-1991	Modificación del PGOUL en el Área de la Universidad Carlos III. Ratificar la aprobación provisional. Modificación de planos cartográficos. Inicio de expediente de expropiación de derechos en terrenos de la Granja Militar. Afecta a dos viviendas. Aprobación provisional de la modificación del PGOUL en relación con

	<p>el Cuartel de Saboya. Modificación que afecta a la superficie asignada a los terrenos del Campo de Tiro por existir un error numérico en la mencionada superficie.</p>
19-07-1991	<p>Aprobación definitiva del PGOUL en el ámbito de la Universidad Carlos III. Consistente en modificar el viario de dicho Plan General, sustituyendo la actual C/ Butarque que separa el Cuartel Saboya y la Colonia y Granja Militar, por una vía perimetral paralela a la vía del ferrocarril que formará la conexión entre las avenidas Dos de Mayo y del Ejército.</p> <p>Aprobación definitiva del Estudio de Detalle para la Ordenación de los terrenos de la Universidad Carlos III.</p> <p>Aprobación definitiva de la modificación puntual del PGOUL, zona Campo de Tiro en relación al Convenio de Saboya. Consistente en el ajuste de límites y superficie total de la finca Campo de Tiro.</p>
08-10-1991	<p>Aprobación de la modificación del Convenio con la Gerencia de Infraestructura de la Defensa. Aprueba el Convenio suscrito entre el Ayuntamiento y Defensa el día 26 de julio 1991 y que modifica el suscrito por ambas partes el 12 de mayo 1987.</p>

IX.- Reservas de Suelo Municipal.

En el documento “Una estrategia para la zona sur metropolitana” se contemplaban tres zonas limitadas como “reserva municipal de suelo”, a las que el ayuntamiento sumó una cuarta en el barrio de La Fortuna:

1. Carretera de Alcorcón-Carretera de La Fortuna con una superficie de 1.112.000 m²
Zona de Reserva Municipal “Solagua”
Sistema de actuación: expropiación
Aprobación: Pleno de 30 mayo 1989
2. Carretera de Getafe hasta el límite con el término municipal de Getafe.
Zona de Reserva Municipal “Estudiantes”
Superficie: 710.000 m²
Sistema de actuación: expropiación
Aprobación: Pleno de 30 mayo 1989
3. Zona situada entre el PAU del Arroyo Culebro por su extremo Oeste y el término municipal de Fuenlabrada con una superficie de 2.150.000 m²
4. Zona de cierre del Barrio de La Fortuna comprendido entre el sur de dicho barrio, el Arroyo de Butarque y la carretera de Leganés a La Fortuna; con una superficie de 376.000 m²
Esta zona es lo que ha significado la ampliación del barrio de La Fortuna.

Sobre el proyecto de adquisición de terrenos en las zonas 1, 2 y 4 se tomaron acuerdos en los Plenos Municipales de 19 de mayo y 28 de junio de 1989.

Características de la modificación del Barrio de La Fortuna:

Características	M²
Superficie total	403.120
Superficie residencial	129.900
Edificabilidad	71.441
Nº máximo de viviendas	600
• Viviendas libres	120
Superficie Industrial	80.740
Superficie edificable industrial	60.555
S.G.E.	55.621
Superficie edificable equipamientos	95.510
S.G.E.L.	119.723

X.- En el Pleno Municipal de 28 de junio 1989 se acordaron las siguientes modificaciones al Plan General:

1. Posibilidad de edificar bajo cubierta.
Modificación del artículo 2.6 de las normas urbanísticas construcciones por encima de la altura: Buhardillas.
2. Edificios del casco antiguo calificados de equipamientos.
3. Industrias en márgenes de carretera.
Modificación del artículo 1.33, edificios e instalaciones disconformes con el Plan General. Industrias en márgenes de carreteras.
4. Sistema general de equipamiento de Polvoranca.

Modificación área equipo urbano **Polvoranca-Estación**.

1ª modificación a Industria Nido:

Actuación	Fecha aprobación
1ª modificación a Industria Nido	8 de febrero 1990
Estudio de Detalle	28 de noviembre 1990

Características	M²
Superficie del sector	39.169
Superficie de cesión para S.G.E.	10.074

2ª modificación de Industria Nido a Área Residencial:

Características	M²
Superficie total	46.431,52
Edificabilidad	20.743
Nº máximo de viviendas	235
• Nº viviendas libres	150
• Nº viviendas VPT	85

Acuerdos de interés:

Pleno Municipal	Acuerdo
15-03-1990	Delimitación del Sector.
17-04-1990	Aprobación inicial de los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación Área de Equipo Urbano Polvoranca-Estación.
30-07-1990	Aprobación inicial del Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación.
10-10-1990	Aprobación definitiva de los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación Área de Equipo Urbano Polvoranca-Estación.
25-03-1993	Aprobación provisional de la modificación puntual del PGOUL en el ámbito del área de industria nido de Polvoranca-Estación y Parcela H-1 de industria nido del Sector IA-Polvoranca-Estación. De industria nido a área residencial en edificación extensiva. <ul style="list-style-type: none"> • Se concreta la densidad máxima en 50 viviendas/Ha • Cesión del 15% de aprovechamiento medio. • 235 viviendas a construir.
08-03-1994	Aprobación definitiva de la modificación puntual del PGOUL en el ámbito del área de industria nido de Polvoranca-Estación y Parcela H-1 de industria nido del Sector IA-Polvoranca-Estación.

5. Bloques 123 y 135-136 de la ordenación de "El Carrascal".
Modificación del uso de las plantas 5ª a 11ª de oficinas a viviendas.
6. Bloque 133 de "El Carrascal".
Ampliación del uso del bloque 133 de El Carrascal a Teatro-Cine, Comercio, Oficinas, Sala de reunión, etc.
7. Uso comercial en polígonos industriales.
8. Uso de aparcamiento subterráneo en zonas libre privadas.
9. Uso comercial-recreativo en polígono residencial de la Finca de los Frailes.
10. Parcela del Sector 12, con destino a instalaciones de Telefónica.
11. Parcela escolar de San José de Valderas con destino a espacio libre público para la construcción de aparcamiento subterráneo.
Modificación del uso de parte de la parcela escolar E.2.1 de San José de Valderas a espacio libre público para la construcción de aparcamientos subterráneos.
12. Propuesta de trazado enlace circunvalación con carretera Leganés-Carabanchel.
13. Localización del futuro Cementerio Municipal.
14. Unidad de Actuación Nº 12 del barrio de Vereda de los Estudiantes.
Modificación de los límites de la UA-12.

Aprobación provisional: Pleno de 14 de noviembre 1989

Aprobación definitiva: Pleno de 9 de febrero 1990

XI.- En el Pleno Municipal de 30 de julio 1990 se acordaron las siguientes modificaciones al Plan General:

1. Modificación en la ordenanza del Sector IA-5 Prado Overa, aumentando del 50% al 51,14% la superficie de la zona industrial que puede destinarse a industria nido del plan parcial y recalificando para este uso las manzanas 22 y 27-28.

Aprobación definitiva: Pleno de 4 de diciembre 1991

2. Modificación del Plan Parcial del Carrascal y Plan General de Leganés ampliando el uso de los solares destinados a guarderías infantiles y enseñanza preescolar al de servicios sociales, sanitarios y municipales.
3. Modificación del suelo no urbanizable a suelo urbanizable programado para sistema general de equipamiento con destino a cementerio municipal.
Modificación de suelo no urbanizable a equipamiento para cementerio en parcelas 40 a 47, 30 y 66 del polígono 17-18.
4. Modificación del PGOUL en el área de la Universidad Carlos III.
Aprobación provisional: Pleno de 28 noviembre 1990
Aprobación definitiva: Pleno de 20 marzo 1992

XII.- Otras modificaciones:

- Modificación de alineaciones de la C/ Margarita, Alhelí y Clavel.
Aprobación definitiva: Pleno de 6 de febrero 1992
- Modificación en el área de equipo urbano al servicio de la Universidad Carlos III: supresión de la C/ Butarque y aumento de la altura de 16 a 20 m, en los edificios docentes.
Aprobación definitiva: Pleno de 17 mayo 1991
- Modificación de alineaciones en la C/ Juan Muñoz, números 11, 13, 15 y 17.
Aprobación definitiva: Pleno de 13 marzo 1992
- Modificación del PERI del polígono industrial de Ntra. Sra. de Butarque.
Aprobación definitiva.

Modificación del Plan General Área R.E.E. **Leganés-Norte.**

Características de la modificación:

Características	M²
Superficie total de actuación	106,3 Ha
Superficie neta	79,7 Ha
Superficie sistemas generales	26,6 Ha
Nº máximo de viviendas	3.400
Superficie edificable de VPO	278.950
Superficie edificable de VPT	39.800
Superficie edificable de Vivienda Libre	39.850
Superficie Terciario y Comercial	39.500
Superficie edificable total	398.500

Características del PAU:

Características	M²	
Superficie total	105,97 Ha	
Superficie neta	83,83 Ha	
Superficie Sistemas Generales	22,14 Ha	
Nº máximo de viviendas	3.400	
	Inicial	Definitivo
Superficie edificable de VPO	278.950	322.741
Superficie edificable de VPT	39.850	46.106
Superficie edificable de Libre	39.850	46.106

Superficie Terciario y Comercial	39.850	46.106
Superficie edificable total	398.500	461.060

Características del PP-1 Leganés-Norte

Características	M ²
Superficie total de actuación	180.336
Superficie del Plan Parcial	117.840
Superficie Sistemas Generales	62.496
Superficie área residencial	54.000
Edificabilidad	34.000
Nº máximo de viviendas	250
Equipamiento escolar	3.375
Equipamiento social	1.575
Espacios libres	13.935

Acuerdos de interés:

Pleno Municipal	Acuerdo
29-04-1992	Aprobación del Avance de la modificación puntual del PGOUL en el Sector Leganés-Norte.
22-09-1992	Modificación puntual del PGOUL en la zona de Leganés-Norte. Desarrollo a través de un P.A.U. ¹¹ y de Planes Parciales.
17-12-1992	Expediente de aprobación inicial P.A.U. Leganés-Norte Expediente de aprobación inicial Plan Parcial PP-1 Leganés-Norte
27-01-1993	Aprobación definitiva de la modificación del PGOUL en el ámbito Sector Leganés-Norte. Aprobación definitiva P.A.U. y Plan Parcial.
25-03-1993	Proyecto de delimitación y expropiación del P.A.U. 1 Leganés-Norte
17-07-1993	Aprobación definitiva del proyecto de delimitación y expropiación del P.A.U. 1 Leganés-Norte Expediente de modificación del P.A.U. Leganés-Norte. Emisión de informe. Expediente de modificación del Plan Parcial del P.A.U. Leganés-Norte. Emisión de informe.
07-04-1995	Aprobación inicial de la modificación puntual del PGOUL en el ámbito Leganés-Norte, puntos 5.3.8 y 5.8.10 de las ordenanzas Aprobación inicial de la modificación puntual 2ª del P.A.U. Leganés-Norte. Aprobación inicial de la modificación puntual 2ª del Plan Parcial Leganés-Norte.
12-09-1995	Modificación puntual del P.A.U. Leganés-Norte. Aprobación definitiva de la modificación del Plan Parcial de Leganés-Norte
19-10-1995	Aprobación inicial de la modificación puntual del Art. 34.14 del apartado 3.f) de las normas urbanística del Plan Parcial de Leganés-Norte.

¹¹ P.A.U.: Plan de Actuación Urbanístico

Otros acuerdos de interés urbanístico que se producen durante el Plan General de 1985.

Pleno Municipal	Acuerdo
10-04-1987	<p>El Ayuntamiento se da por enterado de la aprobación provisional del Plan General de Alcorcón.</p> <p>Efectúa las siguientes alegaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sobre la capacidad del colector del Arroyo Butarque debido al crecimiento de viviendas que contempla el Plan de Alcorcón. • El colector de la Avda. del Petróleo recogerá las aguas del polígono industrial tanto del existente como del previsto.
10-04-1987	<p>Alegaciones al Plan General de Fuenlabrada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberán ratificar los límites del término municipal que se reflejan en lo planos del Plan General de Leganés a la altura de la zona residencial El Naranjo, ya que aparece un aparcamiento que invade nuestro término y se ha variado la línea que define el límite a fin que se considere que el aparcamiento está dentro del término de Fuenlabrada. • Considerar que el sector denominado F.S.A. 6 de carácter mixto, entra en colisión con los intereses de este municipio, así como con la coordinación supramunicipal efectuada por la Comunidad de Madrid. <p>El asunto de los términos municipales está aún sin resolver, el municipio de Fuenlabrada ha continuado realizando operaciones en término que es de Leganés.</p>
30-07-1987	<p>Aprobación inicial del Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación Nº 3, sitas en las C/ Ordóñez y El Charco.</p>
30-07-1987	<p>Acuerdo para la instalación en Leganés de Tabacalera S.A.</p>
17-09-1987	<p>Acuerdo de inicio de los trámites para la delimitación de las distintas Unidades de Actuación contenidas en el Plan General:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sector de manzana comprendida por las calles de Avda. de Fuenlabrada, San Cristóbal, San Ignacio, Fray Melchor Cano y Plaza Cervantes. 2. Sector de manzana comprendida por las calles de Vicente Aleixandre, Espejo, Charco y Luna. 3. Sectores de manzana comprendidos por la calle del Charco, Barrionuevo, Ordóñez, Plaza Fuente Honda y Santa Isabel. 4. Sector de manzana comprendida por las calles de Juan Muñoz, Nuncio, San Nicasio y Butarque. 5. Sector de manzana comprendida por las calles del Sol, Mesones, Plaza de España y Plaza El Salvador. 6. Sector de manzana comprendida por las calles de Plaza España, General Aranda, Plaza del General Aranda, Jeromín y Fuente. 7. Sector de manzana comprendida por las calles Jeromín, Palomares, Estebón y Fuente. 8. Sector de manzana comprendida por las calles Guante, Avda de Fuenlabrada, Getafe y Gobernador. 9. Sector de manzana comprendida por las calles Getafe, Avda de

	<p>Fuenlabrada, Ártico, Aligustre y Villaverde.</p> <p>10. Sector de manzana comprendida por las calles Guante, Gobernador, Travesía de la Pluma y Pluma.</p> <p>11. Unidad de actuación en el denominado Poblado o Barrio de Los Estudiantes.</p>
29-01-1988	Aprobación inicial la delimitación de las Unidades de Actuación. Las enumeradas anteriormente menos las del Barrio de Los Estudiantes
12-05-1988	Inicio de los trámites para la creación de una Sociedad Municipal Urbanística y de Construcción. EMSULE
31-05-1988	<p>Acuerdo por el que se ratifica el Acta de Compatibilización estratégica para la Zona Sur Metropolitana.</p> <p>Acuerdo relativo a la revisión del PGOUL encomendando la formulación de dicha revisión y de los instrumentos de planeamiento necesarios para posibilitar la actuación de la Consejería de Política Territorial.</p> <p>Al objeto de posibilitar la actuación del Sector de Centralidad del Arroyo Culebro.</p>
04-07-1988	Acuerdo de creación de la Empresa Municipal del Suelo. EMSULE
14-02-1989	Quedar enterados de la aceptación por la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid de la subrogación en las competencias municipales en orden a la revisión de los Planes Generales de Ordenación Urbana de Pinto, Getafe, Alcorcón y Leganés
11-04-1989	Quedar enterados del acuerdo de la Comisión de Urbanismo de la Comunidad de Madrid de 22 febrero 1989, aprobando inicialmente la revisión de los Planes Generales de Alcorcón, Getafe, Pinto y Leganés.
28-06-1989	<p>Aprobación de distintos convenios urbanísticos con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inmobiliaria HISPAMER S.A., sobre modificación puntual del Plan General y Plan Parcial del Polígono Los Frailes, calificando una zona como equipamiento comercial recreativo, y debiendo HISPAMER S.A. construir un pabellón de servicios en el recinto ferial de 1.000 m². • Los propietarios de la Unidad de Actuación nº 12 en el Barrio de Los Estudiantes, sobre modificación puntual del Plan General y cesión al ayuntamiento de 48.779 m². • Los propietarios de industrias calificadas como fuera de ordenación, sobre modificación del Plan General para considerar las industrias dentro de ordenación y cesión al ayuntamiento de terrenos en la zona de Arroyo Culebro. • Sobre el Área de Equipo Urbano de Polvoranca-Estación, sobre modificación del Plan General, cesión al ayuntamiento de 2.850 m² del SGEL-17, permuta de 2.676 m² de suelo industrial por 27.200 m² de suelo SGEL-17, cesión al ayuntamiento de parcela de 10.074 m² destinado a equipamiento, y cesión de 2.676 m² de parcela industrial. • Distintos propietarios de edificios calificados de equipamientos, sobre modificación del Plan General en relación con la

	calificación de equipamiento para edificio del casco urbano y cesión al ayuntamiento de terrenos en sectores destinados para equipamiento en el Plan General.
19-07-1989	<p>Convenio urbanístico con Merino S.L., sobre establecimiento de una nueva estación de servicio o gasolinera en el Sector IA-26 "El Portillo" y posterior clausura de la gasolinera existente en la Avda. de Fuenlabrada.</p> <p>Adquisición de las parcelas 30 y 31 del polígono 20 del catastro parcelario de Leganés: Ruinas de Polvoranca. Se adquieren las parcelas y el Escudo de Polvoranca.</p> <p>Quedar enterados del acuerdo de la Comisión de Urbanismo de la Comunidad de Madrid de 22 febrero 1989, aprobando definitivamente la revisión de los Planes Generales de Alcorcón, Getafe, Pinto y Leganés.</p>
13-02-1990	<p>Alegaciones presentadas al Proyecto de Delimitación-Expropiación PAU-SUR Arroyo Culebro.</p> <p>Iniciación expropiación par formación reserva de suelo municipal. Zona A, polígono 15, localizada junto al barrio de Los Estudiantes con una superficie de 710.000 m². Zona B, polígono 1 y 4 ubicada al norte del casco, sobre el Campo de Tiro y la carretera de Alcorcón a la Fortuna, con una superficie de unos 1.112.000 m².</p>
15-03-1990	Dar cuenta de la aprobación definitiva de diversas modificaciones del Plan General por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid relativo a diferentes modificaciones que se recogían bajo los números 1, 4 a 6, 8, 10, 11 y 14, así como la núm. 3 que impone condicionantes a la propuesta del Ayuntamiento y se suspende la aprobación de la modificación núm. 2. Así como de haberse retirado por parte de este ayuntamiento las núms. 7, 9, 12 y 13.
17-04-1990	<p>Modificación estrategia territorial para la Zona Sur Metropolitana. Modificación del Plan General y restantes instrumentos de planificación y gestión.</p> <p>Referente a la provisión de suelo para vivienda protegida.</p> <p>Significa de nuevo delegar las facultades de planeamiento en la Comunidad de Madrid.</p>
17-05-1990	<p>Solicitud a la Comunidad de Madrid de declaración de urgente ocupación de terrenos expropiación forzosa reserva de suelo.</p> <p>Se refiere a los terrenos al norte del Campo de Tiro y la carretera de Alcorcón a la Fortuna.</p> <p>Plan Parcial del Sector-1 del PAU del Arroyo Culebro. Quedar enterados.</p>
12-06-1990	<p>Aprobación inicial de modificación del PGOUL que afecta a zonas del Barrio de La Fortuna.</p> <p>Aprobación definitiva Proyecto de delimitación PAU-SUR, sector Arroyo Culebro.</p>
30-07-1990	Aprobación del Avance del Plan Especial de Reforma Interior del Polígono Industrial Ntra. Sra. de Butarque.
28-11-1990	Aprobación inicial de la modificación del PGOUL de alineaciones de la C/ Juan Muñoz

	<p>Convenio sobre cesión de parcelas al ayuntamiento en relación con industrias situadas fuera de ordenación.</p> <p>Expediente de expropiación parcela zona Ermita de San Nicasio propiedad del Ministerio de Defensa. Se expropia una parcela de 210 m² sita junto a la Ermita de San Nicasio, donde se encontraba el antiguo depósito de agua del Cuartel.</p>
27-12-1990	Delimitación de reserva de terreno de posible adquisición para ampliación de patrimonio municipal de suelo en la zona norte de Zarzaquemada (al otro lado de la vía, lo que hoy es Leganés-Norte).
12-02-1991	Aprobación inicial del Plan Especial de Reforma Interior (PERI) del Polígono Ntra. Sra. de Butarque.
23-03-1991	<p>Modificación puntual del PGOUL de las alineaciones de las calles Margarita, Alhelí y Clavel. Ratificación de aprobación provisional.</p> <p>Modificación puntual del PGOUL para obtener sistema general de equipamiento con destino a cementerio municipal. Ratificación de aprobación provisional.</p> <p>Modificación puntual del PGOUL. Ordenanzas que regulan Sector IA-5 Prado Overa. Industrias Nidos. Ratificación de aprobación provisional.</p> <p>Delimitación de la Unidad de Actuación Nº 5 y determinación del sistema de actuación por compensación.</p> <p>Convenios urbanísticos de terrenos de Reserva Municipal de Suelo en la carretera de Alcorcón. El criterio de permuta es de 1 m² de suelo industrial por 18 m² de superficie a los propietarios de suelo en la reserva de suelo.</p>
19-07-1991	<p>Aprobación provisional de la modificación del PGOUL de alineaciones de la C/ Juan Muñoz. Respecto a las alineaciones de diversos edificios de la calle Juan Muñoz.</p>
08-10-1991	Modificación provisional del PGOUL para el establecimiento de sistema general de equipamiento con destino a Cementerio Municipal.
11-02-1992	<p>Aprobación inicial de la modificación puntual del PGOUL en el ámbito de la Unidad de Actuación del Polígono Industrial Ntra. Sra. de Butarque. También se aprueba inicialmente el PERI y el Proyecto de Urbanización.</p> <p>Delimitación de zona de reserva municipal en terrenos clasificados no urbanizables situados en la carretera de Alcorcón. La delimitación es los terrenos comprendidos entre la C/ Río Pisuegra, vía del ferrocarril militar, la Avda. del Mediterráneo y la C/ de Leganés a Alcorcón.</p>
29-04-1992	<p>Aprobación inicial de la modificación del PGOUL en la Zona del Barrio de La Fortuna. Se clasifica suelo urbanizable no programado, los terrenos actualmente clasificados como suelo no urbanizable al Norte y Oeste del mencionado barrio de La Fortuna.</p>
	Aprobación definitiva de la modificación puntual del PGOUL de las alineaciones de las calles Margarita, Alhelí y Clavel.
12-05-1992	Modificación definitiva del PGOUL para el establecimiento de sistema

	<p>general de equipamiento con destino a Cementerio Municipal.</p> <p>Aprobación definitiva de la modificación del PGOUL de alineaciones de la C/ Juan Muñoz</p>
22-09-1992	<p>Aprobación provisional de la modificación del PGOUL en la Zona del Barrio de La Fortuna.</p> <p>Proyecto de expropiación de los terrenos incluidos en la modificación del PGOUL del Barrio de La Fortuna. Se acuerda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La delimitación del polígono. • La relación de propietarios existentes. • Proyecto de expropiación. <p>Aprobación inicial de la modificación puntual del PGOUL en el ámbito del área de industria nido de Polvoranca-Estación y Parcela H-1 de industria nido del Sector IA-Polvoranca-Estación.</p>
10-11-1992	<p>Modificación provisional del PGOUL en relación con la zona comprendida entre el sistema general de espacios libres, C/ Río Pisuegra, vía del ferrocarril, Avda. del Mediterráneo y carretera de Leganés a Alcorcón. Creación de Reserva Urbana,</p> <p>Aprobación provisional de la modificación puntual del PGOUL en el ámbito de la Unidad de Actuación del Polígono Industrial Ntra. Sra. de Butarque. Aprobación del Proyecto de Urbanización.</p> <p>Iniciación del expediente de reparcelación dentro del Plan Especial de Reforma Interior del Polígono Industrial Ntra. Sra. de Butarque.</p>
27-01-1993	<p>Modificación del PGOUL transformando suelo con especial protección a suelo no urbanizable sin especial protección. Aprobación inicial. Afecta a la reserva del Sector Solagua y la de la carretera de Alcorcón.</p>
11-05-1993	<p>Acuerdo para que por parte del Consorcio Leganés-Norte se asuma el desarrollo, gestión y ejecución de los terrenos afectados por la modificación puntual del PGOUL en el ámbito del Barrio de La Fortuna.</p>
17-07-1993	<p>Modificación del PGOUL transformando suelo con especial protección a suelo no urbanizable sin especial protección. Aprobación provisional. Afecta a la reserva del Sector Solagua y la de la carretera de Alcorcón.</p>
14-12-1993	<p>Aprobación definitiva de la modificación del PGOUL en el ámbito del PERI del polígono Ntra. Sra. de Butarque.</p> <p>Alegaciones del ayuntamiento al Plan de Carreteras de la Comunidad de Madrid.</p> <p>De interés conocer que muchas de las alegaciones a dicho Plan al día de hoy están por hacer.</p>
16-02-1994	<p>Aprobación provisional de la modificación puntual del PGOUL en el ámbito de la manzana 5 del Sector IA-8 Valderas y aprobación provisional del punto 2.4.1.2 de las ordenanzas del Plan Parcial del Sector IA-8 Valderas.</p>
20-06-1994	<p>Aprobación provisional de la modificación del punto 6.4 de las normas urbanísticas del PGOUL sobre vallados de solares.</p>
18-10-1994	<p>Convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid respecto de terrenos comprendidos en el Recinto Psiquiátrico de Santa Isabel.</p>

	Se cede al ayuntamiento la superficie de los jardines del recinto Psiquiátrico Santa Isabel.
15-11-1994	Propuesta en relación con la estación de servicio sita en la Avda. de Fuenlabrada. Se requiere al propietario para que con fecha 7 de febrero 1995 proceda a clausurar la estación de servicio-gasolinera.
14-02-1995	Aprobación inicial de la modificación del PGOUL de suelo no urbanizable de especial protección a suelo son protección. Afecta a un sector comprendido entre el Arroyo Butarque, el Cementerio Parroquial y el Sistema General de Espacios Libres de la carretera de Carabanchel, modificación que consiste en dar distinta calificación de suelo no urbanizable actualmente de especial protección a suelo no urbanizable sin protección. Aprobación definitiva de creación de Reserva Municipal de Suelo en Camino de Reajo. Zona comprendida entre el Arroyo Butarque, el Cementerio Parroquial y el Sistema General de Espacios Libres de la carretera de Carabanchel.
14-02-1995	Solicitud de Merino S.L. sobre extinción de convenio. Se refiere a la estación de servicio-gasolinera de la Avda. de Fuenlabrada. La solicitud es rechazada.
07-04-1995	Acuerdos relativos a la tramitación del planeamiento y a la gestión de los sectores Campo de Tiro y La Fortuna. Delegación de competencias en la Comunidad de Madrid. Incluir la gestión de estas operaciones en el Consorcio Urbanístico Leganés-Norte. Aprobación inicial de la modificación puntual del PGOUL en el ámbito de los terrenos del Campo de Tiro. Quedar enterados del acuerdo de la Comisión de Urbanismo de Madrid.
28-04-1995	Segregación de parte del término municipal para su agregación a Alcorcón. Barrio de Viñagrande.
09-05-1995	Aprobación provisional de la modificación del PGOUL de suelo no urbanizable de especial protección a suelo son protección. Afecta a un sector comprendido entre el Arroyo Butarque, el Cementerio Parroquial y el Sistema General de Espacios Libres de la carretera de Carabanchel Prestar la conformidad a la aprobación inicial efectuada por la Comisión de Urbanismo de Madrid, del Plan Parcial del Campo de Tiro
12-09-1995	Quedar enterados del acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid por el que se aprueba definitivamente la modificación puntual del PGOUL en el ámbito del Campo de Tiro. Se aprueba definitivamente el Plan Parcial.
19-10-1995	Aprobación provisional de la modificación del PGOUL, que afecta a la U.A. Nº 5 y a terrenos de la manzana comprendida entre las calles de Juan Muñoz, Nuncio, San Nicasio y Madrid.
30-10-1995	Aprobación inicial de la modificación del PGOUL en el ámbito del Barrio de La Fortuna, de suelo no urbanizable con especial protección

	<p>en razón a su valor paisajístico a suelo no urbanizable sin especial protección.</p> <p>Aprobación provisional de la modificación del PGOUL en la zona del Barrio de La Fortuna y creación de Reserva Municipal. Consiste en la calificación de nuevos suelos que permitan desarrollar un único sector de carácter residencial con amplia tolerancia de usos industrial y comercial terciario.</p>
14-11-1995	<p>Aprobación inicial del P.A.U. de La Fortuna. Aprobación inicial del Plan Parcial de La Fortuna.</p>
19-12-1995	<p>Aprobación inicial de la modificación puntual del PGOUL del área de la Universidad Carlos III, relativa a la altura máxima (Art. 5.8.9. de las normas urbanísticas).</p>
12-03-1996	<p>Aprobación provisional de la modificación del PGOUL en el ámbito del Barrio de La Fortuna, de suelo no urbanizable con especial protección en razón a su valor paisajístico a suelo no urbanizable sin especial protección.</p>
15-03-1996	<p>Aprobación provisional del P.A.U. de La Fortuna.</p>
26-04-1996	<p>Aprobación provisional de la modificación puntual del PGOUL del área de la Universidad Carlos III, relativa a la altura máxima (Art. 5.8.9. de las normas urbanísticas).</p> <p>Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización relativo al Estudio de Detalle de la Universidad Carlos III.</p> <p>Aprobación definitiva de la modificación del PGOUL, que afecta a la U.A. Nº 5 y a terrenos de la manzana comprendida entre las calles de Juan Muñoz, Nuncio, San Nicasio y Madrid.</p>
11-07-1996	<p>Aprobación inicial de la modificación de las normas urbanísticas del PGOUL, respecto a los Art. 5.8.2 y 5.8.3 del apartado 5.8 área de equipo urbano y que afecta a los usos permitidos y prohibidos en las citadas áreas.</p>
10-09-1996	<p>Instar a la Comunidad de Madrid a la aprobación definitiva de la modificación del PGOUL en el ámbito del Barrio de La Fortuna, de suelo no urbanizable con especial protección en razón a su valor paisajístico a suelo no urbanizable sin especial protección.</p>
30-10-1996	<p>Modificación de los acuerdos de 14 de marzo y 30 de octubre de 1995 sobre aprobación de la modificación del PGOUL en el ámbito del distrito de La Fortuna. Eliminado cualquier referencia que suponga la creación de una reserva municipal del suelo.</p>
16-12-1996	<p>Acuerdos en relación con las segregaciones del término municipal de Leganés, San José de Valderas-Viñagrande y el término municipal de Alcorcón, San José de Valderas-Sanhuja.</p>
11-02-1997	<p>Aprobación definitiva de la modificación puntual del PGOUL en el ámbito de La Fortuna.</p> <p>Aprobación provisional del P.A.U. de La Fortuna.</p>
13-05-1997	<p>Aprobación inicial de la modificación puntual del PGOUL en el ámbito del Hospital Psiquiátrico, recalificando parte de los edificios, pasando de la categoría 1ª Conservación de Elementos a la categoría 2ª Renovación con limitación de primer grado.</p> <p>Aprobación provisional de la modificación de las normas urbanísticas</p>

	del PGOUL, respecto a los Art. 5.8.2 y 5.8.3 del apartado 5.8 área de equipo urbano y que afecta a los usos permitidos y prohibidos en las citadas áreas.
	Aprobación provisional de la modificación del Plan Especial de la Unidad de Ejecución del Campo de Fútbol, junto al Sector 13-Cementerio
08-07-1997	Aprobación definitiva del Plan Especial de desarrollo de los Sistemas Generales Municipales de equipamientos y espacios libres del Campo de Fútbol Municipal.
09-09-1997	Aprobación inicial del Plan Director para la implantación de Estaciones de Servicios (gasolineras).

Cuadro resumen de las modificaciones, más significativas, surgidas en la vigencia del Plan General:

Año	Sector	Tipología	M ²
1987	Parque Sur	Comercial	382.535
1988	IA-26 "Ciudad del Automóvil"	Industrial	443.653
1989	Arroyo Culebro	Industrial	2.339.200
1989	Reservas de Suelo		1.856.965
1989	Ampliación de La Fortuna	Residencial, Industrial, SGE y SGEL	403.120
1990	Polvoranca Estación	Residencial	46.431
1991	Campo de Tiro	Residencial	552.388
1992	Leganés Norte	Residencial	1.059.000
Total			7.082.757

Este cuadro recoge las modificaciones de nuevas calificaciones de suelo que se han dado durante la vigencia del Plan General.

Si el suelo planeado a la aprobación del Plan General era de 3.141.100 m² las modificaciones posteriores han supuesto 7.082.757 m², multiplicándose por dos lo aprobado inicialmente; y habiéndose actuado, alterando el uso del suelo, a lo largo de la vigencia del Plan General sobre 10.223.857 m².

Este Plan General contemplaba la construcción de 2.773 viviendas durante todo su desarrollo.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE 1997

El Pleno de 27 de enero 1993 convoca el concurso para la revisión del Plan General, adjudicándose a EIPSA en pleno municipal de 17 de julio 1993.

Aprobación inicial: Pleno de 30 de septiembre 1997

- Publicación: BOCM de 26 noviembre 1997

Aprobación provisional: Pleno de 29 de septiembre 1998

- Publicación: BOCM Nº 127 de 30 mayo 2000
- Publicación: BOCM Nº 182 de 2 agosto 2000

Pleno 14 marzo 1995. Habiéndose aprobado el Avance de Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Leganés se acuerda la aprobación inicial de modificaciones del plan general de ordenación urbana en relación con distintas operaciones puntuales.

Modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Leganés, en la zona del Barrio de la Fortuna y creación de zona de reserva municipal, modificación que afecta a los terrenos limítrofes con el casco urbano del Barrio de la Fortuna y que supone modificación de usos residenciales e industriales.

Modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Leganés, que afecta a terrenos de la margen izquierda de la carretera de Carabanchel.

Modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Leganés, que afecta a la Manzana 5 del Área del Sector IA-8 VALDERAS.

Modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Leganés, que afecta al Sector de Servicios Terciarios Parque Sur.

Modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Leganés, que afecta a las fincas: Avda. de la Universidad nº 7, Estebón nº 7, Palomares 6 y Avda. de la Universidad 9, para destinarlas a equipamiento hoteletero.

Modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Leganés, que afecta a distinta calificación de edificios calificados en categoría primera, conservación de elementos y calificados como equipamiento dentro del casco antiguo de Leganés.

Modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Leganés, para confeccionar un Programa de establecimiento de Estaciones de Servicio para venta de carburantes.

Modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Leganés, que afecta a la Unidad de Actuación nº 5 y terrenos de la Manzana comprendida por las Calles Juan Muñoz, Nuncio, San Nicasio y Madrid.

Definición del Plan General.

Suelo Urbano:

PERI 1
PERI 2
UE 9
UE 11
UE 12
UE 13
UE 14
UE 15
UE 16
UE 17
UE 18

Suelo Urbanizable:

PP-1 Ensanche de San Nicasio
PP-2 Ampliación del Portillo
PP-3 Puerta de Carabanchel
PP-4 Puerta de Fuenlabrada
PP-5 Poza del Agua
PP-6 Solagua
PP-7 El Bercial Sur
PP-8 Ensanche de Vereda de los Estudiantes
PAU 1 Arroyo Culebro
PAU 2 Autovía de Toledo Norte
PAU 3 Autovía de Toledo Sur
PAU 4 Ampliación de Prado Overa
PAU 5 El Bercial Norte
PAU 6 Cerro del Cuerno

Áreas de reparto en suelo urbano. Ámbitos de Plan Especial y Unidades de Ejecución.

Área	Tipología	M ²	Nº viviendas
PERI 1 Casco	Residencial	285.800	
PERI 2 Ferrocarril	Terciario	211.800	
PERI 3 Operación Centro	Residencial	27.450	206
PERI 4	Residencial	47.971	456
PERI 5	Residencial	18.426	175
UE 9	Residencial	2.700	58
UE 11	Residencial	1.775	37
UE 13	Residencial	1.250	17
UE 14	Residencial	780	8
UE 15	Residencial	1.125	6
TOTAL			963

Determinaciones en suelo urbanizable programado:

www.ciudadanosporcambio.com

56

info@ciudadanosporcambio.com

Sector	Tipología	M ²	Nº viviendas
Primer Cuatrienio			
PP-1 Ensanche de San Nicasio	Residencial	237.353	1.306
PP-2 Ampliación del Portillo	Industrial	600.070	
PP-3 Puerta de Carabanchel	Terciario	260.608	
PP-4 Puerta de Fuenlabrada	Residencial	173.355	
Total		1.271.386	
Segundo Cuatrienio			
PP-5 Poza del Agua	Residencial	351.241	1.950
PP-6 Solagua	Residencial	452.731	2.550
PP-7 El Bercial Sur	Industrial	92.576	
PP-8 Ensanche Vereda de los Estudiantes	Residencial	202.963	1.137
PP-10 Sur M-50	Industrial	629.000	
Total		1.728.511	
TOTALES		2.999.897	
En desarrollo			
PP-9 Ensanche de La Fortuna		362.148	1.200

PP-1 Ensanche de San Nicasio

Superficie: 237.353 m²
Nº máximo de viviendas: 1.306

PP-2 Ampliación del Portillo (ampliación de la Ciudad del Automóvil)

Superficie: 600.070 m²

PP-3 Puerta de Carabanchel

Superficie: 260.608 m²
Zona Comercial "Plaza Nueva"

PP-4 Puerta de Fuenlabrada

Este polígono primero fue calificado como terciario y en el año 2006 como residencial.

Superficie: 173.355 m²
Nº máximo de viviendas:

Modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Leganés en el ámbito del suelo urbanizable programado (SUP), sector Plan Parcial PP-4 "Puerta de Fuenlabrada"; consistente en el cambio de uso terciario a residencial. Pleno de 13 de noviembre 2007.

Pleno de 11 de marzo 2008: Aprobación definitiva del texto Anexo al Convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Leganés y la Asociación de Propietarios de los terrenos incluidos en el PP-4 "Puerta de Fuenlabrada".

PP-5 Poza del Agua

Superficie: 351.241 m²
Nº máximo de viviendas: 1.950

PP-6 Solagua

Superficie: 452.731 m²
Nº máximo de viviendas: 2.550

PP-7 El Bercial Sur (al otro lado de la carretera Leganés a Villaverde, frente a Parque-Sur)

Superficie: 92.576 m²

PP-8 Ensanche Vereda de los Estudiantes

Superficie: 202.963 m²
Nº máximo de viviendas: 1.137

PP-10 Sur M-50

Superficie: 629.000 m²

PP-9 Ensanche de La Fortuna

Superficie: 362.148
Nº máximo de viviendas: 1.200 (763 VPO, 287 VPT y 150 VL)
Sistemas Generales asignados: 23,71 Ha

Edificabilidad	M²
Residencial	120.000
Industrial	35.000
Terciario	40.000
Total	195.000

Aprobación definitiva: Febrero 1997

Este Plan General finalmente ha supuesto la construcción de 9.106 viviendas durante todo su desarrollo, a las que hay que añadir las de la modificación del PP-4

“Puerta de Fuenlabrada” de terciario a residencial que supuso la creación de 954 viviendas.

La calificación de suelo supuso 1.417.643 m² de residencial y 1.582.254 m² de suelo industrial.

CIUDADANOS

Acuerdos de interés urbanístico que se producen durante el Plan General vigente.

1999

PP del Sector IA-5 "Overa". Aprobación: Pleno de 14 septiembre 1999. Aprobación por la Comunidad de Madrid el 20 diciembre 1999

Plan Director de Estaciones de Servicio. Aprobación: Pleno de 14 septiembre 1999. Aprobación por la Comunidad de Madrid: 20 diciembre 1999

2001

Modificación Puntual del PGOU de Leganés en la redacción de la normativa comprendida en el apartado B, punto 1, del "Anexo a las ordenanzas vigentes de distintos sectores", en concreto del sector IA-6 "Polvoranca", incluido en las Normas Urbanísticas de dicho Plan General, promovido por el Ayuntamiento de Leganés. Aprobación inicial: Pleno de 11 septiembre 2001. Publicación: BOCM N° de 4 octubre 2001

2002

Modificación Puntual del PP 5 del PAU "Arroyo Culebro", relativo a la normativa 4.4. Ordenanza RU Residencial Unifamiliar. BOCM supl. al n° 25, de 30 enero 2002

Proyecto de urbanización del PERI "Nuestra Señora de Butarque". Aprobación inicial: Pleno de 11 abril 2000. BOCM N° 30 de 5 febrero 2002

Estatutos de la Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación del PERI del Polígono Industrial "Nuestra Señora de Butarque". Aprobación inicial: Pleno de 11 abril 2000. Publicación: BOCM N° 30 de 5 febrero 2002

Delimitación de la UE del PP-10 "Área de Actividades Terciarias Sur M-50". Aprobación definitiva: Pleno de 13 noviembre 2001. Publicación: BOCM n° 30 de 05 febrero 2002

Modificación del PERI-4. Aprobación inicial: CG de 22 enero 2002. Publicación: BOCM N° 31 de 6 febrero 2002

Expediente de reparcelación de los solares sitios en la C/ Villaverde, 5, 7 y 9 y avenida de Fuenlabrada, 71. Aprobación inicial: CG de 13 noviembre 2001. Publicación: BOCM N° 43 de 20 febrero 2002

Disolución de la Junta de Compensación del Sector IA-26 "El Portillo". Aprobación definitiva: Decreto alcaldía de 10 enero 2002. Publicación: BOCM N° 53 de 4 marzo 2002

Proyecto de urbanización correspondiente al PERI-4. Aprobación inicial: CG de 19 febrero 2002. Publicación: BOCM N° 92 de 19 abril 2002

PERI de las parcelas 6, 7, 8 y 9 de la manzana E del Área de Industria Media de San José de Valderas. Aprobación definitiva: Pleno de 12 febrero 2002. Publicación: BOCM n° 94 de 22 abril 2002

ED de la manzana n° 12 del Sector IA-5 de Prado Overa. Aprobación inicial: CG de 26 febrero 2002. Publicación: BOCM N° 95 de 23 abril 2002

Proyecto de operaciones complementarias del Proyecto de Compensación del Sector IA-5 "Prado Overa", por lo que respecta a la manzana 12 del mencionado proyecto. Aprobación inicial: CG de 26 febrero 2002. Publicación: BOCM N° 95 de 23 abril 2002

Proyecto de urbanización de la manzana 26 del Sector IA-5 "Prado Overa". Aprobación inicial: CG de 12 marzo 2002. Publicación: BOCM N° 95 de 23 abril 2002

Proyecto de operaciones complementarias del Proyecto de Compensación del Sector IA-5 "Prado Overa", por lo que respecta a la manzana 8 del mencionado proyecto. Aprobación inicial: CG de 12 marzo 2002. Publicación: BOCM N° 95 de 23 abril 2002

Proyecto de operaciones complementarias del Proyecto de Compensación del Sector IA-5 "Prado Overa", por lo que respecta a la manzana 10 del mencionado proyecto. Aprobación inicial: CG de 12 febrero 2002. Publicación: BOCM N° 95 de 23 abril 2002

ED de la manzana n° 10 del Sector IA-5 del Sector "Prado Overa". Aprobación: CG de 12 febrero 2002. Publicación: BOCM N° 96 de 24 abril 2002

ED de la manzana n° 8 del Sector IA-5 del Sector "Prado Overa". Aprobación: CG de 19 febrero 2002. Publicación: BOCM N° 96 de 24 abril 2002

ED de la manzana n° 26 del Sector IA-5 del Sector "Prado Overa". Aprobación: CG de 12 marzo 2002. Publicación: BOCM N° 96 de 24 abril 2002

Proyecto de operaciones complementarias del Proyecto de Compensación del Sector IA-5 "Prado Overa". Aprobación inicial: CG de 12 marzo 2002. Publicación: BOCM N° 96 de 24 abril 2002

Proyecto de urbanización de la manzana n° 8 del Sector IA-5 "Prado Overa". Aprobación inicial: CG de 12 marzo 2002. Publicación: BOCM N° 96 de 24 abril 2002

Proyecto de Operaciones complementarias del Proyecto de Compensación del Sector IA-5 "Prado Overa", por lo que respecta a la manzana n° 8. Aprobación inicial: CG de 19 febrero 2002. Publicación: BOCM N° 96 de 24 abril 2002

Proyecto de urbanización de la manzana nº 12 del Sector IA-5 "Prado Overa". Aprobación inicial: CG de 26 febrero 2002. Publicación: BOCM Nº 96 de 24 abril 2002

Expediente de alteración de la calificación jurídica de una parcela de 2.684 metros cuadrados, que se segrega de la parcela 2.4 S-5 del sector Leganés-Norte, con el fin de desafectarla del dominio público y calificarla de patrimonial. Aprobación: Pleno de 18 diciembre 2001. Publicación: BOCM Nº 100 de 29 abril 2002

Modificación Puntual del PP del PAU "La Fortuna" (segunda modificación). Publicación: BOCM nº 107 de 07 mayo 2002

Rectificación Proyecto de compensación del Sector IA-5. Publicación BOCM Nº 110 de 10 mayo 2002

ED de la manzana nº 14 del Sector IA-5 "Prado Overa". Aprobación: CG de 26 marzo 2002. Publicación: BOCM Nº 115 de 16 mayo 2002

Proyecto de urbanización de la manzana 14 del Sector IA-5 de Prado Overa. Aprobación inicial: CG de 26 marzo 2002. Publicación: BOCM Nº 115 de 16 mayo 2002

Proyecto de urbanización de la manzana 27-28 del Sector IA-5 de Prado Overa. Aprobación inicial: CG de 20 marzo 2002. Publicación: BOCM Nº 115 de 16 mayo 2002

Proyecto de operaciones complementarias del proyecto de compensación del Sector IA-5 de Prado Overa. Aprobación inicial: CG de 2 abril 2002. Publicación: BOCM Nº 115 de 16 mayo 2002

Modificación del Plan Especial de Reforma Interior PERI-4 del PGOU de Leganés. Aprobación definitiva: Pleno de 9 abril 2002. Publicación: BOCM nº 131 de 04 junio 2002

ED de las parcelas 10.1-T, 10.2 (I-13) y 10.2 (S-3), del proyecto de parcelación correspondiente a la modificación del PP del PAU "La Fortuna". Publicación: BOCM nº 138 de 12 junio 2002

Proyecto de reparcelación de los solares sitios en la C/ Villaverde, 5, 7, 9 y avenida de Fuenlabrada, 71. Aprobación definitiva: CG de 30 abril 2002. Publicación: BOCM Nº 148 de 24 junio 2002

Plan Especial de Mejora del Medio Ambiente Urbano en ámbito del Sector IA-5 "Overa". Aprobación inicial: Decreto alcaldía de 1 abril 2002. Publicación: BOCM Nº 161 de 9 julio 2002

PU del PERI del Polígono Industrial "Nuestra Señora de Butarque". Publicación: BOCM nº 162 de 10 julio 2002

PAU-2, "Autovía de Toledo Norte "del PGOU de Leganés. Publicación: BOCM nº 174 de 24 julio 2002

Proyecto de operaciones complementarias del proyecto de compensación Sector IA-5 "Prado Overa" por lo que respecta a la manzana 13. Aprobación inicial: CG de 2 julio 2002. Publicación: BOCM Nº 198 de 21 agosto 2002

Proyecto de operaciones complementarias del proyecto de compensación Sector IA-5 "Prado Overa" por lo que respecta a la manzana 16. Aprobación inicial: CG de 2 julio 2002. Publicación: BOCM Nº 198 de 21 agosto 2002

Proyecto de operaciones complementarias del proyecto de compensación Sector IA-5 "Prado Overa" por lo que respecta a la manzana 15. Aprobación inicial: CG de 2 julio 2002. Publicación: BOCM Nº 198 de 21 agosto 2002

Proyecto de operaciones complementarias del proyecto de compensación Sector IA-5 "Prado Overa" por lo que respecta a la manzana 21. Aprobación inicial: CG de 2 julio 2002. Publicación: BOCM Nº 198 de 21 agosto 2002

Proyecto de operaciones complementarias del proyecto de compensación Sector IA-5 "Prado Overa" por lo que respecta a la manzana 22. Aprobación inicial: CG de 2 julio 2002. Publicación: BOCM Nº 198 de 21 agosto 2002

Proyecto de operaciones complementarias del proyecto de compensación Sector IA-5 "Prado Overa" por lo que respecta a la manzana 14. Aprobación inicial: CG de 2 julio 2002. Publicación: BOCM Nº 198 de 21 agosto 2002

Proyecto de operaciones complementarias del proyecto de compensación Sector IA-5 "Prado Overa" por lo que respecta a la manzana 19. Aprobación inicial: CG de 2 julio 2002. Publicación: BOCM Nº 198 de 21 agosto 2002

Proyecto de urbanización de la manzana 13 del Sector IA-5 "Prado Overa". Aprobación inicial: CG de 11 junio 2002. Publicación: BOCM Nº 198 de 21 agosto 2002

ED de la manzana 16 del Sector IA-5 del Sector "Prado Overa". Aprobación inicial: CG de 11 junio 2002. Publicación: BOCM Nº 199 de 22 agosto 2002.

ED de la manzana 13 del Sector IA-5 del Sector "Prado Overa". Aprobación inicial: CG de 11 junio 2002. Publicación: BOCM Nº 199 de 22 agosto 2002.

PP nº 7 del PAU "Arroyo Culebro". Publicación: BOCM nº 204 de 28 agosto 2002

PP del Sector de Suelo Urbanizable Programado PP-10, denominado PP "Sur M-50". Aprobación definitiva: Pleno de 12 febrero 2002. Publicación: BOCM nº 264 de 6 noviembre 2002

Modificación Puntual del PGOU de Leganés, relativa a la redacción de la normativa comprendida en el "Anexo a las ordenanzas vigentes de distintos sectores", en

concreto del sector IA-6 "Polvoranca", incluido en las Normas Urbanísticas. Publicación: BOCM nº 274 de 18 noviembre 2002

Publicación del texto de la citada Modificación puntual. Publicación: BOCM nº 274 de 13 diciembre 2002

Proyecto de urbanización del PP del Sector 1/Oeste del PAU "Autovía de Toledo Norte". Aprobación inicial: CG de 29 octubre 2002. Publicación: BOCM Nº 274 de 18 noviembre 2002

PP del Sector 1/Oeste del PAU 2 "Autovía de Toledo Norte", del PGOU de Leganés. Aprobación definitiva: Pleno de 17 septiembre 2002. Publicación: BOCM nº 274 de 18 noviembre 2002

Resolución de 13 noviembre de 2002 de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se hace pública Orden por la que se aprueba definitivamente la Modificación Puntual del PGOU de Leganés en la redacción de la normativa comprendida en el apartado B, punto 1, del "Anexo a las ordenanzas vigentes de distintos sectores", en concreto del sector IA-6 "Polvoranca", incluido en las Normas Urbanísticas de dicho Plan General, promovido por el Ayuntamiento de Leganés. Publicación: BOCM Nº 274 de 18 noviembre 2002. Publicación: BOCM Nº 296 de 13 diciembre 2002

Proyecto de urbanización de la UE PP-10 "Plan Parcial Sur M-50". Aprobación inicial: CG de 1 octubre 2002. Publicación: BOCM Nº 287 de 3 diciembre 2002

Estatutos y Bases de actuación de la Junta de Compensación de la UE denominada PP-10 Plan Parcial Sur M-50. Aprobación inicial: Decreto alcaldía de 14 noviembre 2002. Publicación: BOCM Nº 287 de 3 diciembre 2002

Proyecto de urbanización del PP-8 "Ensanche Vereda de los Estudiantes". Aprobación inicial: CG de 8 octubre 2002. Publicación: BOCM Nº 294 de 11 diciembre 2002

Estatutos y Bases de actuación de la Junta de Compensación de la UE PP-8 "Ensanche Vereda de los Estudiantes. Aprobación inicial: Decreto de alcaldía de 30 octubre 2002. Publicación: BOCM Nº 294 de 11 diciembre 2002

PP-8 "Ensanche Vereda de los Estudiantes". Aprobación inicial: CG de 8 octubre 2002. Publicación: BOCM Nº 294 de 11 diciembre 2002

Modificación puntual del PGOU de Leganés en la redacción de la normativa comprendida en el apartado B, punto1, del "Anexo de las ordenanzas vigentes de distintos sectores", en concreto del Sector IA-6, "Polvoranca", incluido en las Normas Urbanísticas del dicho Plan General, promovida por el Ayuntamiento de Leganés. Publicación: BOCM Nº 296 de 13 diciembre 2002

2003

Proyecto de urbanización del PP-2 "Ampliación del Portillo". Aprobación inicial: CG de 12 noviembre 2002. Publicación: BOCM N° 29 de 4 febrero 2003

PP-2 "Ampliación del Portillo". Aprobación inicial: CG de 12 noviembre 2002. Publicación: BOCM N° 29 de 4 febrero 2003

PU del PERI del Polígono Industrial "Nuestra Señora de Butarque". Publicación: BOCM n° 32 de 7 febrero 2003

Plan Especial de Mejora del Medio Urbano en el Ámbito del Sector de Industrias y Almacenes IA-5, "Overa". Publicación: BOCM supl. al n° 42 de 19 febrero 2003

Modificación Puntual del PGOU de Leganés en los ámbitos del Sector de Servicios Terciarios "Parque-Sur" y del Sector de Suelo Urbanizable No Programado PAU-4 "Ampliación de Prado Overa Industrial". Publicación: BOCM n° 47 de 25 febrero 2003

Tercera modificación del PP del PAU "La Fortuna". Aprobación definitiva: Pleno de 17 septiembre 2002. BOCM n° 49 de 27 febrero 2003. Publicación: BOCM n° 53 de 4 marzo 2003

Estatutos y Bases de actuación de la Junta de Compensación de la UE denominada "PP-10 Plan Parcial Sur M-50". Aprobación definitiva: Decreto Alcaldía de 14 febrero 2003. Publicación: BOCM N° 50 de 28 febrero 2003

ED de la UEP-5 en la calle Juan Muñoz n° 37. Aprobación inicial: CG de 18 febrero 2003. Publicación: BOCM N° 58 de 10 marzo 2003

Estimar la iniciativa presentada por "DUPGESA" Grupo Inmobiliario S.A., y otros propietarios afectados para la ejecución directa conjunta de las UE denominadas UEP-4 y UEP-5 del PERI del casco antiguo. Convenio urbanístico con DUPGESA. Aprobación: Pleno 11 febrero 2003. BOCM N° 58 de 10 marzo 2003

ED de la UEP-4 en la calle Juan Muñoz n° 39. Aprobación inicial: CG de 18 febrero 2003. Publicación: BOCM N° 58 de 10 marzo 2003

Proyecto de reparcelación PP-7 y reparcelación de la reserva viaria M-50 del PAU del "Arroyo Culebro". Aprobación inicial: CG de 11 febrero 2003. Publicación: BOCM N° 58 de 10 marzo 2003

Nuevo ED de las parcelas CRA, CRB y AP del sector de servicios terciarios "Parque-Sur" a instancia de "Rodamco Inversiones S.L." Aprobación inicial: CG de 25 febrero 2003. Publicación: BOCM N° 59 de 11 marzo 2003

Cuarta modificación del PP del PAU "La Fortuna". Publicación: BOCM supl. al n° 59 de 11 marzo 2003

Convenio urbanístico para la ejecución del planeamiento suscrito entre el Ayuntamiento de Leganés y la asociación de propietarios de terrenos incluidos en el ámbito del PP-8 "Ensanche Vereda de los Estudiantes". Aprobación inicial: Pleno de 12 noviembre 2002. Publicación: BOCM N° 60 de 12 marzo 2003

PU correspondiente a la manzana 27-28 del Sector IA-5, "Prado Overa". Publicación: BOCM supl. al n° 70 de 24 marzo 2003

PU correspondiente a la manzana 26 del Sector IA-5, "Prado Overa". Publicación: BOCM supl. al n° 70 de 24 marzo 2003

ED de la manzana 27-28 del Polígono Industrial del Sector IA-5, "Prado Overa". Publicación: BOCM supl. al n° 70 de 24 marzo 2003

Nuevo PU de la manzana 22 del Polígono Industrial Sector IA-5, "Prado Overa". Publicación: BOCM supl. al n° 70 de 24 marzo 2003

Proyecto de expropiación presentado por el Consorcio Urbanístico "Leganés Tecnológico" correspondiente al PP del Sector 1/Oeste PAU-2 "Autovía de Toledo Norte". Aprobación: CG de 26 noviembre 2002. Publicación: BOCM N° 83 de 6 marzo 2003

Delimitación de la UE-9. Aprobación inicial: CG de 25 febrero 2003. Publicación: BOCM N° 97 de 25 abril 2003

Proyecto de urbanización del PP-6 "Solagua". Aprobación inicial: CG de 11 marzo de 2003. Publicación: BOCM N° 97 de 25 abril 2003

Delimitación de la UE del PP-6 "Solagua". Aprobación inicial: CG de 11 marzo 2003. Publicación: BOCM N° 97 de 25 abril 2003

Convenio urbanístico para la ejecución del planeamiento suscrito entre el Ayuntamiento de Leganés y la asociación de propietarios de terrenos incluidos en el ámbito del PP-2 "Ampliación del Portillo". Aprobación inicial: Pleno de 11 febrero 2003. Publicación: BOCM N° 97 de 25 abril 2003

PP-6 "Solagua" quedando incorporadas como determinaciones propias del PP las señaladas en los informes de los servicios técnicos municipales. Aprobación inicial: CG de 11 marzo 2003. BOCM N° 97 de 25 abril 2003

ED de la UE-9. Aprobación inicial: CG de 25 febrero 2003. BOCM N° 97 de 25 abril 2003

Estatutos y Bases Actuación de la Junta de Compensación del PP-6 "Solagua". Aprobación inicial: Decreto de alcaldía de 30 mayo 2003. Publicación: BOCM N° 142 de 17 junio 2003

Delimitación de la UEP-2 del Casco Antiguo. Aprobación inicial: CG de 15 abril 2003. Publicación: BOCM N° 142 de 17 junio 2003

ED de la UEP-2 del PERI del Casco Antiguo a instancia de "Residencial Fuente-Honda SL". Aprobación inicial: CG de 15 abril 2003. Publicación: BOCM N° 142 de 17 junio 2003

Estatutos y Bases Actuación de la Junta de Compensación del PP-6 "Solagua" (nueva publicación). Publicación: BOCM N° 181 de 1 agosto 2003

Estatutos y Bases Actuación de la Junta de Compensación de la UE-13. Aprobación inicial: CG de 29 julio 2003. Publicación: BOCM N° 227 suplemento de

PU de la manzana 19 del Polígono Industrial del Sector IA-5 "Prado Overa", del PGOU de Leganés. Publicación: BOCM. nº 242 de 10 octubre 2003

Estatutos y Bases Actuación de la Junta de Compensación de la UEP-2 del PERI del Casco Antiguo. Aprobación inicial: CG de 8 julio 2003. Publicación: BOCM N° 252 de 22 octubre 2003

Nuevo ED de la manzana 9 del polígono industrial el sector IA-5 "Prado Overa" del PGOU de Leganés. Aprobación definitiva: Pleno de 8 abril 2003. Publicación: BOC. nº 253 de 23 octubre 2003

Proyecto de operaciones complementarias al proyecto de compensación respecto a la manzana 9 del polígono industrial IA-5 "Prado Overa". Aprobación definitiva: CG de 18 marzo 2003. Publicación: BOCM N° 253 de 23 octubre 2003

Nuevo ED de la manzana 15 del polígono industrial del sector IA-5 "Prado Overa" del PGOU de Leganés. Aprobación definitiva: Pleno de 8 abril 2003. Publicación: BOCM nº 253 de 23 octubre 2003

Proyecto de operaciones complementarias al proyecto de compensación respecto a la manzana 15 del polígono industrial IA-5 "Prado Overa". Aprobación definitiva: CG de 15 abril 2003. Publicación: BOCM N° 253 de 23 octubre 2003

Nuevo ED de la manzana 12 del polígono industrial del sector IA-5 "Prado Overa".del PGOU de Leganés. Aprobación definitiva: Pleno de 11 marzo 2003. Publicación: BOCM nº 253 de 23 octubre 2003

Nuevo ED de la manzana 16 del polígono industrial del sector IA-5 "Prado Overa".del PGOU de Leganés. Aprobación definitiva: Pleno de 8 abril 2003. Publicación: BOCM nº 253 de 23 octubre 2003

Nuevo ED de la manzana 10 del polígono industrial del sector IA-5 "Prado Overa" del PGOU de Leganés. Aprobación definitiva: Pleno de 11 marzo 2003. Publicación: BOCM nº 253 de 23 octubre 2003

Proyecto de operaciones complementarias al proyecto de compensación respecto a la manzana 10 del polígono industrial IA-5 "Prado Overa". Aprobación definitiva: CG de 18 marzo 2003. Publicación: BOCM N° 253 de 23 octubre 2003

Nuevo PU de la manzana 12 del polígono industrial del sector IA-5 "Prado Overa" del PGOU de Leganés. Aprobación definitiva: Pleno de 11 marzo 2003. Publicación: BOCM nº 253 de 23 octubre 2003

Proyecto de operaciones complementarias al proyecto de compensación respecto a la manzana 12 del polígono industrial IA-5 "Prado Overa". Aprobación definitiva: CG de 18 marzo 2003. Publicación: BOCM Nº 253 de 23 octubre 2003

Nuevo PU de la manzana 15 del polígono industrial del sector IA-5 "Prado Overa" del PGOU de Leganés. Aprobación definitiva: Pleno de 8 abril 2003. Publicación: BOCM nº 253 de 23 octubre 2003

Nuevo PU de la manzana 9 del polígono industrial del sector IA-5 "Prado Overa" del PGOU de Leganés. Aprobación definitiva: Pleno de 8 abril 2003. Publicación: BOCM nº 253 de 23 octubre 2003

Nuevo ED de la manzana 19 del polígono industrial del sector IA-5 "Prado Overa" del PGOU de Leganés. Aprobación definitiva: Pleno de 8 abril 2003. Publicación: BOCM nº 253 de 23 octubre 2003

PP-8 "Ensanche Vereda de los Estudiantes" del PGOU de Leganés. Publicación: BOCM nº 259 de 30 octubre 2003

ED de la UEP-4, en la calle Juan Muñoz nº 37 del PGOU de Leganés. Publicación: BOCM nº 264 de 05 noviembre 2003

ED de la UEP-4, en la calle Juan Muñoz nº 39 del PGOU de Leganés. Publicación: BOCM nº 264 de 05 noviembre 2003

Segunda Modificación Puntual del PERI-4, del PGOU de Leganés. Publicación: BOCM nº 268 de 10 noviembre 2003

PU correspondiente al PP-6 "Solagua" del PGOU de Leganés. Publicación: BOCM nº 280 de 24 noviembre 2003

Modificación introducida en el PERI-3 "Operación Centro" del PGOU de Leganés. Publicación: BOCM nº 293 de 9 diciembre 2003

PU correspondiente al PP-8 "Ensanche Vereda de los Estudiantes", del PGOU de Leganés. Publicación: BOCM nº 293 de 9 diciembre 2003

ED de las parcelas CRA, CRB Y AP del Sector Servicios Terciarios "Parque-Sur". Publicación: BOCM nº 299 de 16 diciembre 2003

PU del PP-2, "Ampliación del Portillo", del PGOU de Leganés. Publicación: BOCM nº 301 de 18 diciembre 2003

2004

PU de la manzana 13 del polígono industrial del Sector IA-5 "Prado Overa", del PGOU de Leganés. Publicación: BOCM nº 10 de 13 enero 2004

PU de la manzana 21 del polígono industrial del Sector IA-5 "Prado Overa", del PGOU de Leganés. Publicación: BOCM nº 10 de 13 enero 2004

ED de la manzana 21 del polígono industrial del Sector IA-5 "Prado Overa", del PGOU de Leganés. Publicación: BOCM nº 10 de 13 enero 2004

ED de la manzana 13 del polígono industrial del Sector IA-5 "Prado Overa", del PGOU de Leganés. Publicación: BOCM nº 10 de 13 enero 2004

ED de la UEP-2 del PERI del casco antiguo de Leganés. Publicación: Aprobación definitiva: Pleno de 14 octubre 2003. Publicación: BOCM nº 11 de 14 enero 2004

ED de la UE-13 del PGOU de Leganés. Publicación: BOCM nº 28 de 03 febrero 2004

PP-2 "Ampliación del Portillo" del PGOU de Leganés. Publicación: BOCM nº 42 de 19 febrero 2004

PP-8 "Ensanche Vereda de los Estudiantes" del PGOU de Leganés. Aprobación definitiva: Pleno de 8 julio 2003. Publicación: BOCM nº 48 de 26 febrero 2004

ED de la UE-9 del PGOU de Leganés. Publicación: BOCM nº 49 de 27 febrero 2004

ED de la parcela 14-15.1, sita dentro de la manzana 27-28 del sector IA-5 "Prado Overa" tramitada a instancia de "Hergre Servicios Constructivos S.L.". Aprobación inicial: JGL de 20 enero 2004. Publicación: BOCM Nº 64 de 16 marzo 2004

PP-6 "Solagua" del PGOU de Leganés. Publicación: BOCM nº 65 de 17 marzo 2004

ED del Enclave 1, centro cívico del Sector PP-5 del PAU "Arroyo Culebro". Aprobación definitiva: Pleno de 9 marzo 2004. Publicación: BOCM nº 105 de 04 mayo 2004

PP-1 "Ensanche de San Nicasio" del PGOU de Leganés. Aprobación definitiva: Pleno de 11 noviembre 2003. Publicación: BOCM nº 106 de 05 mayo 2004

PU correspondiente al PP-1 "Ensanche de San Nicasio" del PGOU de Leganés. Publicación: BOCM nº 113 de 13 mayo 2004

PP-3, "Puerta de Carabanchel", del PGOU de Leganés Publicación de las Normas Urbanísticas de dicho PP. Publicación: BOCM Nº 116 de 17 mayo 2004

ED de las parcelas sitas en la avenida del Doctor Fleming, nº 3 de Leganés. Publicación: BOCM Nº 116 de 17 mayo 2004

PU correspondiente al PP-3, "Puerta de Carabanchel", del PGOU de Leganés. Publicación: BOCM Nº 116 de 17 mayo 2004

ED de la UEP-6 del PERI-1 "Casco Antiguo" a instancias de la asociación de propietarios de terrenos de la EUP-6 "Plaza España". Aprobación inicial: JGL de 27 abril 2004. Publicación: BOCM Nº 124 de 26 mayo 2005

Modificación del PERI-1, "Casco Antiguo", del PGOU de Leganés. Publicación: BOCM Nº 130 de 02 junio 2004

PERI para el cambio de grado de la parcela 82 del polígono industrial "Nuestra Señora de Butarque". Publicación: BOCM Nº 146 de 21 junio 2004

ED de la parcela 14-15.1 de la manzana 27-28 del Polígono industrial del sector IA-5, "Prado Overa", del PGOU de Leganés. Publicación: BOCM Nº 168 de 16 julio 2004

Aprobación inicial de la modificación del convenio urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Leganés y "Rodamco Inversiones, S.L.", con fecha 30 de mayo de 2001, para la reordenación de "Parque-Sur", que afecta a los compromisos adquiridos por esta entidad respecto a la ejecución de los accesos al centro comercial desde la carretera M-402. Aprobación: Pleno 21 de abril 2004. Publicación: BOCM Nº 168 de 16 julio 2004

Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación de la UE denominada UEP-6 del PERI-1 "Casco Antiguo". Aprobación inicial: JGL de 6 julio 2004. Publicación: BOCM Nº 186 de 6 agosto 2004

Proyecto de "conexiones exteriores saneamiento colector emisario al Arroyo Butarque", complementario al Proyecto de Urbanización del PP-6 "Solagua". Aprobación inicial: CG de 11 mayo 2004. Publicación: BOCM Nº 245 de 14 octubre 2004

ED del Área de Equipo Urbano de la Universidad Carlos III de Madrid, Campus Politécnico de Leganés. Publicación: BOCM Nº 249 de 19 octubre 2004

Convenio urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Leganés y "Era Radiante S.L." que afecta a la modificación puntual del PGOU en el ámbito del PERI del Polígono Industrial Nuestra Señora de Butarque y de la ordenanza 5: Industrial Media IM. Aprobación inicial: Pleno 13 junio 2004. Publicación: BOCM Nº 299 de 16 diciembre 2004

Modificación puntual del PGOU, consistente en alterar la normativa aplicable en el ámbito del PERI del Polígono Industrial Nuestra Señora de Butarque y de la ordenanza 5: Industrial Media IM. Aprobación inicial: Pleno de 13 julio 2004. Publicación: BOCM Nº 303 de 21 diciembre 2004

Modificaciones de los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación de la UE-9. Publicación: BOCM SUPL. AL Nº 304 de 22 diciembre 2004

Proyecto Específico Conexión VE-10 tramitado a instancia de la Junta de Compensación del PAU-2 "El Bercial Universidad de Getafe". Aprobación definitiva: Pleno de 26 octubre 2004. Publicación: BOCM Nº 305 de 23 diciembre 2004

2005

Proyecto de reparcelación del PP-8 "Ensanche Vereda de los Estudiantes". Aprobación JGL de 21 diciembre 2004. Publicación: BOCM Nº 43 de 21 febrero 2005

Modificación del ED de la UE P-2 del PERI del casco antiguo de Leganés a instancias de "Residencial Fuentehonda S.L." Aprobación inicial: JGL de 21 diciembre 2004. Publicación: BOCM Nº 52 de 3 marzo 2005

Modificación del PERI para el cambio de grado de la parcela 82 del polígono industrial "Nuestra Señora de Butarque" de Leganés. Publicación: BOCM Nº 57 de 09 marzo 2005

Estatutos de la Entidad Urbanística de Conservación del PP-6 "Parque Industrial La Laguna" del PAU "Arroyo Culebro". Aprobación inicial: JGL de 7 diciembre 2004. Publicación: BOCM Nº 59 de 11 marzo 2005

Delimitación de la UE del PP del Sector 2/Centro del PAU-2 "Autovía de Toledo Norte". Aprobación inicial: CG de 6 febrero 2004. Publicación: BOCM Nº 64 de 17 marzo 2005

PP-2 del Sector 2/Centro del PAU-2 "Autovía de Toledo Norte". Aprobación inicial: JGL de 6 julio 2004. Publicación: BOCM Nº 64 de 17 marzo 2005

Convenio urbanístico suscrito entre el ayuntamiento de Leganés y "Servifax Bussines Systems S.L." Aprobación inicial: Pleno de 14 diciembre 2004. Publicación: BOCM Nº 64 de 17 marzo 2005

Modificación puntual del PGOU consistente en recoger una nueva redacción del art. 2.4.2.3 "Condiciones de uso de las ordenanzas del PP del Sector IA-8 "Valderas", al objeto de posibilitar la implantación de una estación de servicio y dotaciones complementarias en la zona comercial, ordenanza segunda del citado polígono industrial. Aprobación inicial: Pleno de 14 diciembre 2004. Publicación: BOCM Nº 64 de 17 marzo 2005

ED de la UEP-6 del PERI-1 "Casco Antiguo" de Leganés. Publicación: BOCM Nº 65 de 18 marzo 2005

ED de la parcela resultante de la agrupación de las fincas 11.3.5. I-8 y 11.3.6 I-9 de uso industrial, en el ámbito del Plan Parcial de La Fortuna. Aprobación definitiva: Pleno de 18 enero 2005. Publicación: BOCM Nº 73 de 29 marzo 2005

Modificación puntual del PP-5 "Residencial Polvoranca" del PAU "Arroyo Culebro", consistente en modificar el uso de tres parcelas de equipamiento, E-4. E-5 y 510, con distintos usos (escolar, social, deportivo) al objeto de permitir la construcción de

un centro de educación infantil y primaria 6+12+C+G en la parcela E-5. Aprobación definitiva: Pleno de 8 marzo 2005. Publicación: BOCM Nº 88 de 14 abril 2005

Convenio urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Leganés y la entidad "Riofisa" que afecta a la modificación puntual del PGOU, en el ámbito del PERI del polígono industrial "Nuestra Señora de Butarque" y de la ordenanza 5: Industria Media IM. Aprobación inicial: Pleno de 13 julio 2004. Publicación: BOCM Nº 121 de 23 mayo 2005

PU de la manzana 19 del polígono industrial del sector IA-5 "Prado Overa". Publicación: BOCM Nº 159 de 06 julio 2005

ED de la manzana 19 del polígono industrial del sector IA-5 "Prado Overa". Publicación: BOCM Nº 159 de 06 julio 2005

Modificación del ED de la UEP-2 del PERI del Casco Antiguo de Leganés. Aprobación definitiva: Pleno de 12 abril 2005. Publicación: BOCM Nº 160 de 07 julio 2005

Proyecto de reparcelación del PP del Sector 1/Oeste del PAU-2 "Autovía de Toledo Norte". Aprobación inicial: JGL de 17 mayo 2005. Publicación: BOCM Nº 162 de 9 julio 2005

Aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación del PP-6 "Solagua", quedando condicionada esta aprobación a que se presente un nuevo texto refundido del Proyecto de Reparcelación en el que se incluyen las rectificaciones derivadas de los informes de los servicios técnicos. Aprobación: JGL de 21 junio 2005. Publicación: BOCM Nº 114 de 2 agosto 2005

Aprobación inicial del PP del PERI-5. Aprobación: JGL de 21 junio 2005. Publicación: BOCM Nº 114 de 2 agosto 2005

Aprobación inicial del Proyecto de Urbanización del PP del PERI-5. Aprobación: JGL de 21 junio 2005. Publicación: BOCM Nº 114 de 2 agosto 2005

Aprobación inicial del Proyecto de Delimitación del PP del PERI-5. Sistema de ejecución: compensación. Aprobación: JGL de 21 junio 2005. Publicación: BOCM Nº 114 de 2 agosto 2005

Expediente de expropiación del derecho que dice ostentar el Estado sobre la finca registral nº 3.330 del Registro de la Propiedad de Leganés, finca afectada por la ejecución del PERI-3 "Operación Centro", y aprobar la relación concreta de derechos afectados por la mencionada expropiación.

Aprobación: JGL de 26 julio 2005. Publicación: BOCM Nº 189 de 10 agosto 2005

Declaración de necesidad de ocupación. Aprobación: JGL de 13 septiembre 2005.
Publicación: BOCM Nº 255 de 26 octubre 2005

Segunda modificación del ED de las parcelas CRA, CRB y AP del sector Servicios Terciarios "Parque-Sur". Publicación: BOCM Nº 227 de 23 septiembre 2005

Proyecto de reparcelación del PP del Sector 1/Oeste del PAU-2 "Autovía de Toledo Norte". Aprobación inicial: JGL de 17 mayo 2005. Publicación: BOCM Nº 241 de 10 octubre 2005

Aprobación definitiva de los Estatutos de la entidad urbanística de conservación del PP-7, "Parque de servicios del Arroyo Culebro", del PAU "Arroyo Culebro-Leganés", con las modificaciones expresadas en el anexo adjunto. Aprobación: JGL de 18 octubre 2005. Publicación: BOCM Nº 284 de 29 noviembre 2005

Modificación Puntual del PGOU de Leganés en el ámbito del PERI del Polígono Industrial "Nuestra Señora de Butarque" y Ordenanza 5 "Industria Media IM". Publicación: BOCM Nº 310 de 29 diciembre 2005

Delimitación de la UE UEP-1 del PERI 1, "Casco Antiguo" del PGOU. Publicación: BOCM Nº 312 de 31 diciembre 2005

2006

Proyecto de reparcelación del PP-6 "Solagua". Aprobación definitiva: JGL de 2 noviembre 2005. Publicación: BOCM Nº 8 de 10 enero 2006

Modificación puntual del PGOU de Leganés, en el ámbito del suelo urbano comprendido entre las carreteras M-409, M-406 y el Sector EQ-E (P), Equipamiento Escolar Privado Colegio "Legamar". Aprobación inicial: Pleno 14 noviembre 2005. Publicación: BOCM Nº 9 de 11 enero 2006

ED de la UEP-1 del PERI-1, "Casco Antiguo" de Leganés, situada en la manzana definida por la calle del Charco, calle de la Luna, calle de Vicente Aleixandre y calle del Espejo. Publicación: BOCM Nº 14 de 17 enero 2006

ED de la parcela 10.3.I-1 de uso industrial tipología Nido. Publicación: BOCM Nº 20 de 24 enero 2006

Delimitación de la UE del PERI-5. Aprobación definitiva: JGL de 8 noviembre 2005. Publicación: BOCM Nº 31 de 6 febrero 2006

PU correspondiente al PP del PERI 5 del PGOU de Leganés. Aprobación definitiva: JGL de 14 noviembre 2006. Publicación: BOCM Nº 31 de 06 febrero 2006

PU correspondiente al PERI 3 "Operación Centro" (fases primera y segunda) del PGOU de Leganés. Publicación: BOCM Nº 34 de 09 febrero 2006

Modificación Puntual del PGOU en el ámbito del PERI del polígono industrial “Nuestra Señora de Butarque” y ordenanza 5 “Industria Media IM”. Publicación: BOCM nº 56 de 07 marzo 2006

PU correspondiente al PP 5 “Poza del Agua”. Publicación: BOCM nº 81 de 05 abril 2006

PP 5 “Poza del Agua”. Publicación: BOCM nº 82 de 06 abril 2006

Modificación Puntual del PGOU en el ámbito del PP del “Polígono del Automóvil” (Anexo a las ordenanzas vigentes de distintos sectores: D. Anexo a las ordenanzas del PP IA-26 “El Portillo”). Publicación: BOCM nº 80, 04-IV-06. Publicación de las Normas Urbanísticas aprobadas. Publicación: BOCM Nº 112 de 12 mayo 2006

Aprobación definitiva del texto del Convenio suscrito entre este Ayuntamiento y la Asociación de Propietarios de terrenos incluidos en el ámbito del PP-4 “Puerta de Fuenlabrada”.

Aprobación: Pleno de 14 junio 2005

Publicación: BOCM Nº 242 de 11 octubre 2006

PP del PERI-5.

Aprobación definitiva: Pleno de 14 noviembre 2005. Publicación: BOCM Nº 249 de 19 octubre 2006

Proyecto de adecuación y de expropiación del Paseo de la Ermita.

Aprobación: Pleno 12 septiembre 2006. Publicación: BOCM Nº 267 de 9 noviembre 2006

2007

Modificación Puntual del PGOU, en el ámbito del Sector de Servicios Terciarios “Parque-Sur”. Publicación: BOCM Nº 37 de 13 febrero 2007

Modificación puntual del proyecto de urbanización del PP del Sector 1/Oeste del PAU-2 “Autovía de Toledo Norte” en el ámbito de las parcelas 12 y 13, de uso industrial, y de las parcelas E1, E2 y E3, de uso parques y jardines. Aprobación: JGL de 23 enero 2007. Publicación: BOCM Nº 46 de 23 febrero 2007

ED de la parcela IND-P, “Parque Empresarial”, del PP-10, “Sur M-50”. Publicación: BOCM Nº 43 de 20 febrero 2007

Modificación puntual del PP del Sector 1/Oeste del PAU-2 “Autovía de Toledo Norte” en el ámbito de las parcelas 12 y 13, de uso industrial, y de las parcelas E1, E2 y E3, de uso parques y jardines. Aprobación: JGL de 23 enero 2007. Publicación: BOCM Nº 46 de 23 febrero 2007

Convenio urbanístico para la ejecución del planeamiento suscrito entre el Ayuntamiento de Leganés y “Park Gestión Cuatro, S.L.” en el ámbito de la UE UEP1. Aprobación: Pleno 19 diciembre 2006. Publicación: BOCM Nº 70 de 23 marzo 2007

Modificación Puntual del PGOU en el ámbito del PP del Sector de Servicios Terciarios Parque-Sur, Ordenanza Particular de la Zona 1ª, Zona Libre Pública. Publicación: BOCM supl. nº 73 de 27 marzo 2007

Modificación del ED de la UE-9. Aprobación: JGL de 20 febrero 2007. Publicación: BOCM Nº 87 de 13 abril 2007

PERI de la parcela 21A del Sector IA-6, "Polvoranca" (parcela 13 del PP), sita en la calle Trigo nº 42. Publicación: BOCM Nº 89 de 16 abril 2007

Proyecto de ejecución de obras denominado "Proyecto de urbanización de la C/Aragón". Aprobación: Pleno de 19 diciembre 2006. Publicación: BOCM Nº 116 de 17 mayo 2007

Convenio urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Leganés y "Residencial Fuentehonda S.L.", para la construcción de un aparcamiento subterráneo en el subsuelo de la UE UEP-2. Aprobación: Pleno de 13 febrero 2007. Publicación: BOCM Nº 140 de 14 junio 2007

Operaciones jurídicas complementarias relativas al proyecto de reparcelación del PP-1 "Ensanche de San Nicasio". Aprobación: JGL de 15 mayo 2007. Publicación BOCM Nº 149 de 25 junio 2007

Modificación Puntual del PU del PP del Sector 1/Oeste del PAU-2, "Autovía de Toledo Norte", en el ámbito de las parcelas 12 y 13, de uso industrial, y de las parcelas E1, E2 y E3, de uso parques y jardines. Aprobación definitiva: Pleno de 27 abril 2007. Publicación: BOCM Nº 155 de 02 julio 2007

Proyecto de reparcelación del PP-3 "Puerta de Carabanchel". Aprobación definitiva: JGL de 3 abril 2007. Publicación: BOCM Nº 95 de 23 abril 2007

PERI de la parcela sita en la calle Ramón y Cajal, nº 16, del polígono industrial "Nuestra Señora de Butarque". Aprobación definitiva: Pleno de 13 marzo 2007. Publicación: BOCM Nº 169 de 18 julio 2007

Proyecto de Expropiación de los arrendamientos existentes en la UE del PP-6 "Solagua".
Aprobación inicial: JGL de 22 mayo 2007.
Publicación: BOCM Nº 185 de 6 agosto 2007

Proyecto de desdoblamiento del colector de Butarque, tramo M-421, M-45, complementario al Proyecto de Urbanización del PP-3 "Puerta de Carabanchel".
Aprobación inicial: JGL de 27 junio 2007.
Publicación: BOCM Nº 198 de 21 agosto 2007

Expropiación forzosa de la finca nº 27 del Paseo de la Ermita.
Aprobación: Pleno de 27 abril 2007.
Publicación: BOCM Nº 199 de 22 agosto 2007

Modificación puntual del PP del Sector 1/Oeste del PAU-2 "Autovía de Toledo Norte", en el ámbito de las parcelas 12 y 13, de uso industrial, y de las parcelas E1, E2 y E3, de uso parques y jardines, tramitado a instancias de "Zardoya Otis S.A.". Aprobación definitiva: Pleno de 27 abril 2007. Publicación: BOCM Nº 206 de 30 agosto 2007

Modificación puntual del PP Sector 1/Oeste del ÁU-2 "Autovía de Toledo". Nueva publicación: BOCM Nº 253 de 24 octubre 2007

Operaciones jurídicas complementarias al proyecto de reparcelación del PP-1, "Ensanche de San Nicasio" Aprobación definitiva: JGL de 2 octubre 2007 Publicación: BOCM Nº 273 de 16 noviembre 2007

Convenio urbanístico con "Residencial Fuentehonda S.L.", relativo a la ejecución de un aparcamiento subterráneo en el subsuelo de la UEP-2. Aprobación definitiva: Pleno 25 septiembre 2007. Publicación: BOCM Nº 275 de 19 noviembre 2007

Convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Leganés y la entidad "Park Gestión Cuatro S.L.", relativo a la ejecución de la UE UEP-1 del PERI-1. Aprobación definitiva: Pleno de 25 septiembre 2007. Publicación: BOCM Nº 281 de 26 noviembre 2007

Primera modificación del Estudio de Detalle de la UE-9. Aprobación definitiva: Pleno 25 septiembre 2007. Publicación: BOCM Nº 295 de 11 diciembre 2007

2008

Anexo al convenio urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Leganés y la asociación de propietarios de terrenos incluidos en el ámbito del PP-4 "Puerta de Fuenlabrada". Aprobación inicial: Pleno 9 octubre 2007. Publicación: BOCM Nº 1 de 2 enero 2008 Aprobación definitiva: Pleno 11 marzo 2008. Publicación: BOCM Nº 162 de 9 julio 2008

Proyecto de desdoblamiento del Colector Butarque, tramo M-421, M-45, complementario al PU del PP-3, "Puerta de Carabanchel". Publicación: BOCM Nº 61 de 12 marzo 2008

Convenio urbanístico con "Motema S.L.", en el ámbito de la UE-9. Aprobación inicial: Pleno 13 noviembre 2007. Publicación: BOCM Nº 35 de 11 febrero 2008

Aprobación inicial de la segunda modificación puntual del Plan Parcial del Sector 1/Oeste del PAU-2 "Autovía de Toledo Norte". Aprobación: JGL de 15 enero 2008. Publicación: BOCM Nº 60 de 11 marzo 2008

Proyecto de desdoblamiento del Colector de Butarque, tramo M-421, M-45, complementario al proyecto de urbanización del PP-3, "Puerta de Carabanchel".

Aprobación definitiva: JGL de 29 enero 2008.

Publicación: BOCM Nº 86 de 11 abril 2008

Aprobación inicial del convenio urbanístico para la ejecución del planeamiento suscrito entre el Ayuntamiento de Leganés y la asociación "Agrupación de Propietarios de Terrenos Incluidos en el Ámbito del PAU-4, "Ampliación de Prado Overa", de Leganés.

Aprobación: Pleno de 12 febrero 2008.

Publicación: BOCM Nº 137 de 10 junio 2008

Modificación del proyecto de delimitación del PP-5, "Poza del Agua".

Aprobación inicial: JGL de 27 mayo 2008. Publicación: BOCM Nº 70 de 20 junio 2008

Aprobación definitiva: JGL de 28 abril 2009. Publicación: BOCM Nº de

Modificación de la delimitación de la UE del PP-2, "Ampliación de Portillo".

Aprobación inicial: Pleno de 22 abril 2008. Publicación: BOCM Nº 143 de 17 junio 2008

Modificación proyecto de delimitación PP-5 "Poza del Agua".

Aprobación inicial: JGL de 27 mayo 2008.

Publicación: BOCM Nº 146 de 20 junio 2008

Aprobación definitiva del texto anexo al convenio suscrito entre este Ayuntamiento y la asociación de propietarios de terrenos incluidos en el ámbito del Plan Parcial PP-4 "Puerta de Fuenlabrada".

Aprobación: JGL de 11 marzo 2008.

Publicación: BOCM Nº 162 de 9 julio 2008

Proyecto de reparcelación de UE correspondiente al PERI-5.

Aprobación: JGL de 3 junio 2008.

Publicación: BOCM Nº 175 de 24 julio 2008

Proyecto de reparcelación del PP-5 "Poza del Agua".

Aprobación: JGL de 22 julio 2008.

Publicación: BOCM Nº 211 de 4 septiembre 2008

Proyecto de reparcelación del PP-2 "Ampliación del Portillo".

Aprobación: JGL de 20 mayo 2008.

Publicación: BOCM Nº 226 de 22 septiembre 2008

Aprobación del expediente denominado "Operaciones jurídicas complementarias del proyecto de reparcelación de la Junta de Compensación del PP-3 "Puerta de Carabanchel".

Aprobación: JGL de 26 septiembre de 2007.

Publicación: BOCM Nº 241 de 9 octubre 2008

Modificación puntual de la ordenanza 7 “Equipamiento” del PGOU de Leganés para la incorporación de la Red de Viviendas Públicas o de Integración Social.

Aprobación: Pleno de 14 octubre 2008.

Publicación: BOCM N° 282 de 28 noviembre 2008

Modificación puntual de las ordenanzas y normas de edificación del Plan Parcial-10 “Sur M-50” del PGOU de Leganés, promovido por la sociedad mercantil “Indexa Hogar S.L.”. Aprobación: JGL de 28 octubre 2008.

Publicación: BOCM N° 282 de 26 noviembre 2008

2009

Modificación de valoraciones del proyecto de expropiación de arrendamientos de la U.E. del PP-6 “Solagua”.

Aprobación JGL de 20 enero 2009.

Aprobación relativa a la modificación puntual de la ordenanza de equipamiento del PGOU para la incorporación de la red de viviendas públicas de integración social.

Aprobación: Pleno de 10 febrero 2009

Aprobación definitiva de la primera modificación puntual de las ordenanzas y normas de edificación del Plan Parcial PP-10 Sur M-50, del PGOU.

Aprobación: Pleno de 10 febrero 2009

Proyecto de reparcelación del PP-5 “Poza del Agua”.

Aprobación JGL de 10 marzo 2009.

Proyecto de Urbanización de la manzana número 8 del Sector IA-5 “Prado Overa”.

Aprobación: JGL de 12 marzo 2002.

Publicación: BOCM N° 78 de 2 abril 2009

Estudio de Detalle de la manzana número 8 del Sector IA-5 “Prado Overa”.

Aprobación: JGL de 19 febrero 2002.

Publicación: BOCM N° 78 de 2 abril 2009

Estudio de Detalle de la manzana número 8 del Sector IA-5 “Prado Overa”.

Aprobación: JGL de 19 febrero 2002.

Publicación: BOCM N° 78 de 2 abril 2009

Proyecto de Operaciones Complementarias del Proyecto de Compensación del Sector IA-5 “Prado Overa”.

Aprobación: JGL de 19 febrero 2002.

Publicación: BOCM N° 78 de 2 abril 2009

Estudio de Detalle de la manzana número 14 del Sector IA-5 “Prado Overa”.

Aprobación: JGL de 8 abril 2008.

Publicación: BOCM N° 78 de 2 abril 2009

Modificación de valoraciones del proyecto de expropiación de arrendamientos de la U.E. del Plan Parcial 6 “Solagua” de acuerdo con el escrito presentado por la Junta de Compensación.

Aprobación: JGL de 20 enero 2008.

Publicación: BOCM Nº 105 de 5 mayo 2009

Resolución del convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Leganés y “Gestora de Áreas de Servicio S.L.”

Aprobación: Pleno de 12 mayo 2009

Aprobación inicial de la Delimitación y Redefinición de Redes Públicas Generales a supramunicipales de suelos del Plan General.

Aprobación: JGL de 28 octubre 2008.

Publicación: BOCM Nº 120 de 22 mayo 2009

Aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación del PP-5 “Poza del Agua” del PGOU de Leganés.

Aprobación: JGL de 10 marzo 2009

Modificación (primera) del PP-5 “Poza del Agua” del PGOU de Leganés.

Aprobación: JGL de 19 mayo 2009.

Publicación: BOCM Nº 146 de 22 junio 2009

Aprobación definitiva de la modificación puntual de las Base de Actuación de la Junta de Compensación del PP-2 “Ampliación del Portillo” del PGOU de Leganés.

Aprobación: JGL de 28 abril 2009.

Publicación: BOCM Nº 164 de 13 julio 2009

Aprobación definitiva de la modificación de la delimitación de la Unidad de Ejecución Plan Parcial PP-2 “Ampliación del Portillo” del Plan General de Ordenación Urbana de Leganés.

Aprobación: JGL de 28 abril 2009.

Publicación: BOCM Nº 164 de 13 julio 2009

Admitir a trámite y aprobar inicialmente el Plan Parcial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución Nº 9 del Plan de Ordenación Urbana de Leganés, promovido por “Motema, S.L.”, al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.4, en relación con el artículo 57 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Aprobación: JGL de 28 abril 2009

Publicación: BOCM Nº 168 de 17 julio 2009

Aprobar inicialmente el Plan Especial para la realización de un Centro Emisor en la parcela 100 del polígono 23.

Aprobación: JGL de 21 abril 2009

Publicación: BOCM Nº 170 de 20 julio 2009

Admitir a trámite y aprobar inicialmente la primera modificación del PP del PERI-5 del PGOU, promovido por la Junta de Compensación de la UE del PERI-5.

Aprobación: JGL de 16 junio 2009

Publicación: BOCM Nº 195 de 18 agosto 2009

Aprobar definitivamente la delimitación y redefinición de redes públicas generales a supramunicipales de suelos del Plan General.

Aprobación: JGL de 7 julio 2009

Publicación: BOCM N° 195 de 18 agosto 2009

CIUDADANOS

Algunos comentarios al desarrollo del Plan General vigente:

Suelo Urbano:

	Ha	
	1.997	2.004
Suelo Industrial	161,62	327,75
Incremento del 102,8%		
Suelo Residencial	351,48	465,56
Incremento del 32,45%		
Servicios y Equipamientos	148,61	124,90
Disminución de 16%		
Suelo Verde Público	75,27	48,31
Disminución de 35,8%		
Total Suelo Urbano	736,98	966,52
Incremento del 31,14%		

Vivienda:

La evolución del número de viviendas según los diferentes censos ha sido la siguiente:

Número de viviendas 1986-2001

1.986	1.991	1.996	2.001
50.739	54.655	57.585	64.569
	+7,71%	+5,36%	+12,10%
			+27,3%

El incremento del número de viviendas del Plan General de 1985 al del 1997 ha sido del 13,5%.

Los datos no indican que el crecimiento de viviendas previsto desde el año 1997, fecha del actual Plan General, era de 12.939 viviendas, lo que supone un

1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Superficie a construir en m². Total										
139.109	213.105	200.632	148.640	432.297	641.218	399.274	224.840	240.495	578.355	339.895
Superficie a construir residencial										
129.026	157.364	109.130	56.452	197.210	422.300	297.689	89.838	79.043	493.659	129.137
Superficie a construir no residenciales										
10.083	55.741	91.502	92.188	235.087	218.918	101.585	135.002	161.452	84.696	210.758

Licencias municipales de obra para:

2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Rehabilitación de edificios							
10	29	17	26	15	16	41	18
Rehabilitación de viviendas							
0	4	1	24	2	2	1	0
Demolición de edificios							
32	20	59	55	52	70	100	11
Demolición de viviendas							
29	21	69	49	42	66	99	11

Evolución de la población a lo largo del periodo de desarrollo urbanístico de Leganés.

Evolución de la población de Leganés 1900-2009:¹²

AÑOS	1900	1960	1965	1969	1970	1975	1979	1986	1998	2009
Población	4.148	8.539	13.927	26.462	57.537	136.990	153.477	167.783	173.163	189.424
Diferencia población	-	+4.391	+5.388	+12.535	+31.075	+79.453	+16.487	+14.306	+5.380	+16.261
Porcentaje de aumento	-	105,9%	63,1%	90%	117,5%	138,1%	12%	9,3%	3,2%	9,4%
Aumento de población entre PGOU	-	-	-	-	-	+126.063	-	+30.793	+5.380	-
Porcentaje aumento de población entre PGOU	-	-	-	-	-	883,6%	-	22,5%	3,2%	-

Leganés tiene una densidad de población de 324,7 habitantes por kilómetro cuadrado en el primer Plan General de 1966. Once años después con la aprobación del segundo PGOU esta densidad de población era de 3.194, habiéndose multiplicado por 10 la densidad de población en tan solo nueve años, que coincide con el mayor auge migratorio que conoce Leganés. Diez años después (1985) este indicador de población es de 3.912 habitantes, por lo que este aumento es solamente de un 22,5% en el intervalo de tiempo transcurrido desde el segundo al tercer PGOU. En 1997, fecha de la aprobación del último Plan General la densidad de población era de 4.070,7 habitantes por kilómetro cuadrado, habiendo crecido este indicador solamente un 4%.

En cuanto al aumento de población entre Planes Generales tenemos que desde el PGOU de 1966 al PGOU de 1975 los vecinos de Leganés se multiplican por nueve. Del segundo PGOU (1975) al tercer PGOU (1985) el incremento es de un 22,8% y entre el tercer PGOU (1985) y el PGOU vigente (1997) la población ha crecido solamente un 3,2%.

Por tanto tenemos que solamente el primer PGOU (1966) es el que pone las bases para ofertar una vivienda a los miles de españoles que emigran del campo a la ciudad; bien es verdad que un crecimiento totalmente desordenado y sin los mínimos criterios urbanísticos y sin un planeamiento de futuro, solamente contaba la construcción de viviendas para absorber la demanda y beneficiar a los pocos propietarios de los terrenos de secano y regadío que existían en el pueblo a principios de los años sesenta del siglo pasado.

Si nos atenemos al crecimiento de la población según el cuadro adjunto ésta tarda sesenta años en duplicarse (1900-1960). En cinco años (1960-1965) casi se multiplica por dos, hecho que ocurre entre 1965 y 1969. Pero el despegue poblacional se produce de modo brusco entre 1969 y 1970 porque en un año se multiplica por 2,2 la población siendo por aquellas fechas el primer municipio de España en crecimiento quinquenal e intercensal. A partir de 1970 y hasta 1975 el crecimiento poblacional es meteórico y casi logarítmico. La población en 1965

¹² Datos a 1 de enero de cada año

aumenta un 63% respecto a la de 1960. Desde el año 1960 a 1975 la población se incrementa en un 1.504%, es decir, se multiplica por un 16.

A partir del año 1975 el aumento de población comienza a estabilizarse puesto que los incrementos de población en los intervalos de tiempo de la tabla anterior no superan los dos dígitos, salvo en el intervalo de 1979 a 1975 (12%). A partir de 1979 los incrementos de población crecen al 9% entre 1986/1979; al 3% entre 1998 y 1986 y se apunta un ligero ascenso de habitantes en el periodo de 1998 a 2009, como consecuencia del desarrollo del PGOU de 1997.

Todo ello nos lleva a la conclusión de que con los dos últimos Planes Generales no se ha conseguido un gran incremento poblacional pese a la calificación de suelo. Diríamos que se ha crecido considerablemente en suelo urbano pero apenas en población.

Población a 2009¹³

Distrito	Población
Sur	32.885
Norte	24.233
San Nicasio	25.366
Zarzaquemada	50.979
El Carrascal	31.753
La Fortuna	12.915
Polvoranca	11.293
Total	189.424

¹³ Datos a 4-2-2009

Modificaciones de Planeamiento elaboradas pero sin aprobar por el Pleno Municipal.

Son modificaciones que suponen la recalificación de suelo industrial y terciario a residencial, afectando a tres núcleos de industrias, por medio de sendos convenios urbanísticos.

	ACTUACIONES			
	Seliauto ¹⁴	Cárnicas Valle ¹⁵	Tapón Corona ¹⁶	Total
Parcela	29.500 m ²	28.475 m ²	29.842 m ²	87.817 m ²
Edificabilidad actual	12.000 m ²	5.070 m ²	12.271 m ²	29.341 m ²
Propuesta:				
Edificabilidad	32.960 m ²	44.439 m ²	63.379 m ²	140.778 m ²
Viviendas	190 viviendas: 95 viviendas libres de 105 m ² 95 viviendas VPP de 95 m ²		550 viviendas 275 viviendas libres de 115 m ² 275 viviendas de VPP de 100 m ²	740
Oficinas	7.100 m ²	3 torres singulares: 1 de 8 plantas 1 de 15 plantas 1 de 22 plantas 1 edificio de 5 plantas 1 edificio de 2 plantas 550 plazas de garaje	4.254 m ²	
Comercial	2.110 m ²			
Hotel	4.750 m ²			

¹⁴ Concesionario de coches.

¹⁵ Fábrica de embutidos.

¹⁶ Fábrica de tapones de botellas.

PROXIMO PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2.005, se convocó concurso para la contratación de la consultoría y Asistencia Técnica para los "TRABAJOS DE REDACCIÓN Y REVISIÓN Y ADAPTACIÓN DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE LEGANÉS"; publicado el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado de 12 de octubre de 2005 y en el Diario Oficial de la Comunidad Europea nº 196 de 11 de octubre de 2005.

El Pleno de 20 de diciembre 2005, adjudica a la empresa DELFOS PROYECTOS, S.L., los "TRABAJOS DE REDACCIÓN Y REVISIÓN Y ADAPTACIÓN DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE LEGANÉS", quién se compromete a su realización con estricta sujeción al pliego de condiciones y oferta presentada, por un plazo de ejecución de CATORCE MESES, distribuidos en 6 meses para la redacción del Avance y 8 meses para la presentación del documento de aprobación definitiva del Plan, por un importe máximo de TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS (334.278.- €), I.V.A. incluido, con cargo a la Partida 11/4320/627.00 de los Presupuestos de 2.005 y 2.006.

Nomenclatura:

P.G.O.U.L.: Plan General de Ordenación Urbano de Leganés
P.A.U.: Plan de Actuación Urbanística
P.E.R.I.: Plan Especial de Reforma Interior
P.P.: Plan Parcial
P.U.: Proyecto de Urbanización
U.E.: Unidad de Ejecución
E.D.: Estudio de Detalle

B.O.C.M.: Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid
B.O.E.: Boletín Oficial del Estado

C.G.: Comisión de Gobierno
J.G.L.: Junta de Gobierno Local

Bibliografía:

Plan General de Ordenación Urbana de Leganés. Memoria. EPYPSA. Julio de 1999

Estructuras y estrategias productivas del regadío metropolitano de Madrid.

Emilia Martínez Garrido y Rafael Mata Olmo

http://www.mapa.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf_ays/a042_06.pdf

Documentos para difusión y debate. Leganés. COPLACO. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Enero 1981

Banco de datos estructurales de la Comunidad de Madrid

Archivo Municipal del Ayuntamiento de Leganés

LEGANES, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2009